



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL**

ACTA DE LA REUNIÓN DE COLEGIO DEPARTAMENTAL CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 11
DE JULIO DE 2012 A LAS 12:00 HRS

Asistentes:

DR. HIRINEO MARTÍNEZ BARRAGÁN
MTRA. ELBA LOMELÍ MÍJES (NO ASISTIO)
MTRA. MARÍA DEL ROCIO CASTILLO AJA
MTRO. GUSTAVO SAAVEDRA DE LA CRUZ
ING. GUADALUPE QUEZADA CHICO
DR. HERIBERTO CRUZ SOLÍS
MTRO. FEDERICO MORALES GRACIANO
DR. MIGUEL ERNESTO GONZÁLEZ CASTAÑEDA
MTRA. MARÍA EVANGELINA SALINAS ESCOBAR
LIC. JULIETA BASTIÉN REYNA
DRA. KATIA MAGDALENA LOZANO UVARIO
MTRO. CARLOS SUÁREZ PLASCENCIA

La sesión se inició a las 12:00 Hrs. con el propuesto:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum Legal. Con la asistencia 11 de los 12 miembros de El Colegio Departamental se procedió a realizar la declaratoria del Quórum Legal por parte del Jefe de Departamento.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. Se procedió a leer el Orden del Día el cual fue aprobada por unanimidad.
3. Presentación y en su caso aprobación de los proyectos de investigación relacionados con la Convocatoria 7.1-2012. El Dr. Miguel González Castañeda en su calidad de Coordinador de Investigación, hace un recuento de los proyectos de investigación en sus distintas modalidades, presentados para su revisión y aprobación por este Colegio.

Av de los Maestros s/n Puerta #3, Zona Centro, C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco, México.

Tel. y Fax (33) 3819-3381, 3819-3386 Fax (33) 3819-3387.

www.geografia.cucsh.udg.mx

email. geografia.extension@csh.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL**

Entre otras cuestiones comentadas en torno a los proyectos presentados, se sugiere, para el caso de algunos investigadores, que los alcances y objetivos del proyecto sean más específicos y cortos, a efectos de que se concluyan en uno o dos años y sólo eventualmente se prolongue por más tiempo. Esto debido a que puede confundirse un proyecto con una línea de investigación. La relación de proyectos presentados y aprobados por este Colegio Departamental se anexan a esta acta.

4. Revisión y en su caso aprobación de las constancias de "Desempeño Docente" de los profesores de la Licenciatura en Geografía. La Mtra. María Evangelina Salinas Escobar, Coordinadora de la Licenciatura en Geografía, comenta que a partir de este semestre las cartas de Desempeño Docente serán emitidas por el Jefe de Departamento con el Visto Bueno de la Directora de División, previa aprobación de El Colegio Departamental.

Agrega que para ponderar la calificación que debe tener dicha carta de Desempeño Docente, se toman en cuenta diversos criterios como por ejemplo proporción de asistencia a clases, a reuniones de academia y alumnos aprobados, reporte de trabajo de academia, participación en procesos de titulación, etcétera. Al respecto se plantearon algunos comentarios y dudas que fueron respondidos por la Mtra. Salinas Escobar. Se anexa tabla de puntaje.

La Dra. Katia Magdalena Lozano Uvario, Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Local y Territorio dice que también hará llegar la base de datos correspondiente a ese programa docente para que se revise y aprueba a efectos de que sea el mismo procedimiento para la emisión de esta Carta. Se anexa tabla de puntaje.

Se aprueba que con base y apego a la tabla de concentración de datos, se emita la carta de Desempeño Docente correspondiente a cada uno de los profesores. Ver tabla anexa.

5. Revisión y en su caso aprobación de la propuesta que los alumnos de la generación de egreso 2012-A hacen para que el Mtro. José de Jesús Amezcua Castellano funja como Padrino de esa generación. Se aprueba por unanimidad que el Mtro. José de Jesús Amezcua Castellano funja como Padrino de la generación 2012-A
6. Presentación del informe anual de actividades (2011-2012) por parte del Jefe de Departamento. El Dr. Hirineo Martínez resalta algunos contenido del informe anual de actividades, entre ellos que fue elaborado con base en los informes particulares de cada una de las unidades departamentales, los cuales son anexos de este. Dice que hace un momento se envió por correo electrónico en calidad de versión



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL**

preliminar para que pueda ser enriquecida por los miembros del Colegio, a efectos de que en los próximos días se pueda publicar la versión definitiva. Ver documento anexo.

7. Asuntos varios. Se informa por parte del Jefe de Departamento que se acaba de incorporar el Dr. Alberto Zarazúa quien viene a cubrir por seis meses la plaza que dejó vacante la Dra. Katherine Liot. También se informa que existe la propuesta para cubrir la vacante por el fallecimiento de la Dra. Ruth Miranda pero que no ha prosperado ante la Coordinación General de Recursos Humanos, porque no estuvo presupuestada para este año de 2012, pero se sigue insistiendo en ello.

No habiendo más asuntos que tratar, la reunión se dio por concluida a las 13:50 Hrs.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., a 11 de julio de 2012


**DR. HIRINEO MARTÍNEZ BARRAGÁN
PRESIDENTE DEL COLEGIO**


**MTRO. CARLOS SUÁREZ PLASCENCIA
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA
DE TERRITORIO Y GESTIÓN**

NO ASISTIÓ
**MTRA. ELBA LOMELÍ MÍJES
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE
METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA
GEOGRAFÍA**

Av de los Maestros s/n Puerta #3, Zona Centro, C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco, México.

Tel. y Fax (33) 3819-3381, 3819-3386 Fax (33) 3819-3387.

www.geografia.cucsh.udg.mx

email. geografia.extension@csh.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL**

**MTRA. ROCÍO CASTILLO AJA
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA**

**MTRO. GUSTAVO SAAVEDRA DE LA CRUZ
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA
FÍSICA**

**ING. GUADALUPE QUEZADA CHICO
JEFE DEL LABORATORIO DE
GEOGRAFÍA FÍSICA**

**DR. HERIBERTO CRUZ SOLÍS
JEFE DEL LABORATORIO DE NUEVAS
TECNOLOGÍAS**

**MTRO. FEDERICO MORALES GRACIANO
JEFE DEL LABORATORIO DE
CARTOGRAFÍA**

**DR. MIGUEL ERNESTO GONZÁLEZ CASTAÑEDA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN**

**MTRA. MARÍA EVANGELINA SALINAS
ESCOBAR
COORDINADORA DE CARRERA**

**LIC. JULIETA BASTIÁN REYNA
COORDINADORA DE EXTENSIÓN**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL**

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "K. Lozano Uvario", escrita sobre una línea horizontal.

**DRA. KATIA MAGDALENA LOZANO UVARIO
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL Y TERRITORIO**

Av de los Maestros s/n Puerta #3, Zona Centro, C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. y Fax (33) 3819-3381, 3819-3386 Fax (33) 3819-3387.

www.geografia.cucsh.udg.mx

email. geografia.extension@csh.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL**

**REUNION ORDINARIA DE COLEGIO DEPARTAMENTAL DEL MIERCOLES 11
JULIO DEL 2012 A LAS 12:00 HRS.**

LISTA DE ASISTENCIA

DR. HIRINEO MARTINEZ BARRAGAN

DR. MIGUEL E. GONZALEZ CASTAÑEDA

DR. HERIBERTO CRUZ SOLIS

DRA. KATIA M. LOZANO UVARIO

MTRO. CARLOS USAREZ PLASCENCIA

MTRA. ELBA LOMELI MIJES

MTRA. MARIA DEL ROCIO CASTILLO AJA

MTRA. MARIA EVANGELINA SALINAS ESCOBAR

MTRO. GUSTAVO SAAVEDRA DE LA CRUZ

MTRO. FEDERICO MORALES GRACIANO

ING. GUADALUPE QUEZADA CHICO

LIC. MARIA JULIETA BASTIEN REYNA

Av de los Maestros s/n Puerta #3, Zona Centro, C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco, México.

Tel. y Fax (33) 3819-3381, 3819-3386 Fax (33) 3819-3387.

www.geografia.cucsh.udg.mx

email. geografia.extension@csh.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL

REUNION ORDINARIA DE COLEGIO DEPARTAMENTAL MIERCOLES 11 DE
JULIO DEL 2012 A LAS 12:00 HRS.

RECEPCION DE CITATORIO

DR. HIRINEO MARTINEZ BARRAGAN

DR. MIGUEL E. GONZALEZ CASTAÑEDA

DR. HERIBERTO CRUZ SOLIS

DRA. KATIA M. LOZANO UVARIO

MTRO. CARLOS SUAREZ PLASCENCIA

MTRA. ELBA LOMELI MIJES

MTRA. MARIA DEL ROCIO CASTILLO AJA

MTRA. MARIA EVANGELINA SALINAS ESCOBAR

MTRO. GUSTAVO SAAVEDRA DE LA CRUZ

MTRO. FEDERICO MORALES GRACIANO

ING. GUADALUPE QUEZADA CHICO

LIC. JULIETA BASTIEN REYNA

P.A. *Silvia Baturo*

P.A.

P.A.

P.A.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL**

DR. HIRINEO MARTINEZ BARRAGAN
MIEMBRO DEL COLEGIO
P R E S E N T E

Por este medio me permito convocar a Usted, a la reunión ordinaria de Colegio Departamental, que se llevará a cabo el miércoles 11 de julio del año en curso, a las 12:00 hrs., en la Jefatura del Departamento, para desahogar Informe de avances sobre la reforma curricular de la Licenciatura en Geografía y toma de acuerdos respecto a las actividades siguientes:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y declaratoria de Quórum Legal.
2. Lecturas y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso aprobación de los proyectos de investigación relacionados con la Convocatoria 7.1-2012.
4. Revisión y en su caso aprobación de las constancias de "Desempeño Docente" de los profesores de la Licenciatura en Geografía.
5. Revisión y en su caso aprobación de la propuesta que los alumnos de la generación de egreso 2012-A hacen para que el Mtro. José de Jesús Amezcua Castellanos funja como Padrino de esa generación.
6. Presentación del informe anual de actividades (2011-2012) por parte del Jefe de Departamento.
7. Asuntos varios

Esperando contar con su valiosa y puntual asistencia, le saludo cordialmente.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 09 de Julio de 2012

DR. HIRINEO MARTÍNEZ BARRAGÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO



CUCSH
DEPARTAMENTO
DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL

Av de los Maestros s/n Puerta #3, Zona Centro, C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. y Fax (33) 3819-3381, 3819-3386 Fax (33) 3819-3387.

www.geografia.cucsh.udg.mx

email. geografia.extension@csh.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL**

MTRA. ELBA LOMELI MIJES
MIEMBRO DEL COLEGIO
P R E S E N T E

Por este medio me permito convocar a Usted, a la reunión ordinaria de Colegio Departamental, que se llevará a cabo el miércoles 11 de julio del año en curso, a las 12:00 hrs., en la Jefatura del Departamento, para desahogar Informe de avances sobre la reforma curricular de la Licenciatura en Geografía y toma de acuerdos respecto a las actividades siguientes:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y declaratoria de Quórum Legal.
2. Lecturas y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso aprobación de los proyectos de investigación relacionados con la Convocatoria 7.1-2012.
4. Revisión y en su caso aprobación de las constancias de "Desempeño Docente" de los profesores de la Licenciatura en Geografía.
5. Revisión y en su caso aprobación de la propuesta que los alumnos de la generación de egreso 2012-A hacen para que el Mtro. José de Jesús Amezcua Castellanos funja como Padrino de esa generación.
6. Presentación del informe anual de actividades (2011-2012) por parte del Jefe de Departamento.
7. Asuntos varios

Esperando contar con su valiosa y puntual asistencia, le saludo cordialmente.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 09 de Julio de 2012


DR. HIRINEO MARTÍNEZ BARRAGÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO



CUCSH
DEPARTAMENTO
DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL

Av de los Maestros s/n Puerta #3, Zona Centro, C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. y Fax (33) 3819-3381, 3819-3386 Fax (33) 3819-3387.
www.geografia.cucsh.udg.mx

email. geografia.extension@csh.udg.mx

Acto Académico
27 Junio

DR. HIRINEO MARTINEZ BARRAGÁN,
PRESIDENTE DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL.
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA Y ORDENACION TERRITORIAL

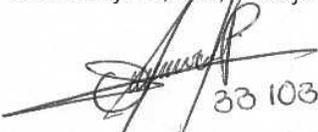
A través de la presente me permito saludarlo, y presentar ante Usted el siguiente asunto:

La generación de Licenciados en Geografía 2008-2012, solicita a usted(es) sea autorizado que el nombre del a generación sea el del profesor investigador de este departamento, Mtro. José de Jesús Amezcua Castellanos, dada su calidad como profesional docente y el aprecio que los alumnos de esta generación le brindamos. Para avalar nuestra petición presentamos a Usted(es) en un anexo el Curriculum Vitae del profesor mencionado.

Sin más por el momento agradezco de antemano la atención prestada a la presente, quedando a su disposición para cualquier aclaración, se despide de Usted.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jal.; 5 de junio de 2012



33 1039 8515

OSCAR HUMBERTO BARAJAS PENILLA
Presidente de Generación

C U R R I C U L U M V I T A E.

DATOS PERSONALES.

NOMBRE. José de Jesús Amezcua Castellanos.

ESTADO CIVIL. Casado.

DIRECCIÓN. Av. Tabachines 4303-2 Col. Loma Bonita, Tlaquepaque Jal. C.P 45589

TELÉFONO. 3314500037

CORREO ELECTRÓNICO. jacastel@cencar.udg.mx

ESTUDIOS REALIZADOS

BACHILLERATO. *Escuela Preparatoria No.6 de la Universidad de Guadalajara*

LICENCIATURA. Facultad de Geografía 1984 - 1988 , título obtenido. Licenciado en Geografía.

ESTUDIOS DE POSGRADO. Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño, de la Universidad de Guadalajara, título obtenido; Maestro en Urbanismo (Geografía Urbana).

EXPERIENCIA DOCENTE . Profesor de asignatura en la Escuela Preparatoria No. 6 desde el año 1988 y hasta 2010; Profesor de tiempo completo Asociado "A "en el Departamento de Geografía y Ordenación Territorial de la Universidad de Guadalajara , impartiendo las asignaturas de: Didáctica de la Geografía y Geografía Urbana y Geografía de América, participando en diversos proyectos de investigación, Profesor en el posgrado "DISEÑO URBANO" en el Centro de Estudios Urbanos" Jorge Camberos Gariby de la Universidad de Guadalajara impartiendo la asignatura de :Geografía Urbana. Febrero de 2001.

Profesor de asignatura en el ITESO impartiendo la asignatura de Estrategias para el Desarrollo Regional, en la Licenciatura en Arquitectura durante los calendarios comprendidos entre 2008 y 2009.

Profesor en el American School Foundation de 1987 a 2002 impartiendo la asignatura de Geografía de México.

Profesor en el Liceo Franco Mexicano de 1997 a 1998, impartiendo la asignatura de Geografía General.

Actualmente imparto la asignatura de Geografía de México y el Mundo en la Escuela Secundaria Mixta Estatal No. 13, desde el año 1987

ASISTENCIA A CURSOS Y DIPLOMADOS.

Asistente al diplomado. "COMPETENCIAS DOCENTES. INTRODUCCIÓN AL BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS" Septiembre 2008 – Enero 2009.

Asistente a la VI semana Internacional del Urbanismo y Medio Ambiente. Del 23 al 25 de Septiembre de 2009.

Asistente al curso " Fotoidentificación y Fotointerpretación, celebrado en las instalaciones del INEGI del 19 al 23 de Enero de 2009.

Asistente al Curso Taller "Uso de Material Cartográfico en la Enseñanza de la Geografía en Telesecundaria" 25 de Abril de 2008.

al curso " Taller de Cartografía Temática", Celebrado en las instalaciones del INEGI del 14 al 21 de Julio de 2008.

Asistente al curso "Portafolio Académico" del 14 al 18 de Julio de 2008.

Asistente a la Convención Nacional de Geografía. Abril 2007.

Asistente al Coloquio "Latinoamérica, Países Abiertos Ciudades Cerradas, del 17 al 20 de Julio de 2002.

Asistente al curso. Excel Básico. Del 10 al 14 Junio de 2002.

Asistente al curso "Información Referenciada Geoespacialmente Integrada en un Sistema" del 13 al 15 de Julio de 2005.

Asistente al curso. " Lecto Comprensión del Inglés" del 15 al 19 de Agosto de 2005.

Asistente al curso taller. " Método de Estudio para la Apropiación de Conocimientos" . Del 11 al 15 de Julio de 2005.

Asistente al curso. "La conquista de México" celebrado en las instalaciones del American School Foundation de Guadalajara". Enero 18 de 200

Asistente al curso "Programa Nacional de Actualización de Maestros de Educación Básica" del 21 al 25 de Agosto de 1995.

Asistente al "Curso de Inducción al Programa de Geografía" del 24 al 28 de Enero de 1994.

Asistente al " Curso de Inducción al Programa de Geografía". Del 19 al 23 de Julio de 1993.

Asistente al Curso. "La planeación Industrial en el Contexto de la Ordenación Territorial. Celebrado del 14 al 02 de octubre de 1992."

Asistente al curso de inducción al programa de Geografía. Del 24 al 28 de Enero de 1994.

Asistente al Curso "Elementos Básicos para la Docencia" del 21 al 25 de Enero de 1991.

Asistente al Curso. "Metodología de la Enseñanza de la Ciencia" Mayo Junio de 1992.

FORMACIÓN DOCENTE.

Responsable de las Actividades Interinstitucionales entre el INEGI y el CUCSH
Tutor del Grupo 2do "A" durante el calendario 97 A en La Escuela Preparatoria No 6.

Tutor del Grupo 2do "B" durante el calendario 96 B en la Escuela Preparatoria No 6

Obtención de Recursos Externos para la Universidad de Guadalajara a través del VIII Curso de Titulación 2009, " Los Problemas de la Transición Rural Urbana" dirigido a egresados de la Licenciatura en Geografía, celebrado en las instalaciones del Departamento de Geografía y Ordenación territorial de Septiembre de 2009 a Enero de 2010.

Asesor del trabajo de Titulación para obtener el grado de Licenciado en Geografía " La Industrialización y sus Consecuencias Ambientales En el Municipio de el Salto, Jalisco" Presentado por las Alumnas. Catalina Natividad González Cortés y María del Carmen Ojeda Magaña. Diciembre 2009.

Participación como Profesor en el Diplomado. "Estudios Latinoamericanos, Democracia, Integración, Pensamiento y Desarrollo" participando con el Tema "Procesos de Urbanización en América Latina" . 25 y 26 de Junio de 2009.

Visita al Centro Histórico de la Ciudad con alumnos de la asignatura de Geografía Urbana. 12 de febrero de 2009 y 28 de Marzo del mismo año.

Participación como Jurado Titular en la presentación de la Tesis " Análisis de la Potencialidad de los Espacios Abiertos Recreativos de la Ciudad de Zapopan (1997-2004) sustentada por el Alumno. Moisés Valtierra González. 29 de Abril de 2008.

Instructor en Curso Taller. " Estudios Geográficos" celebrado en la Escuela Preparatoria No.11 el día 06 de Junio de 2008.

Participación en el "Diseño de Programa del Seminario Taller Especializante : SOLUCIÓN DE PROBLEMAS SOCIOAMBIENTALES, del plan de estudios Bachillerato General por Competencias. Febrero – Marzo de 2007.

Integrante del equipo de diseñadores de los programas de aprendizaje del plan de estudios del Bachillerato General por Competencias. Marzo 2007.

Integrante del Equipo Intermedio para el diagnóstico y el diseño metodológico curricular para la reforma del Bachillerato General Por Competencias. Marzo 2007.

Participación en el ajuste del diseño del ,plan de estudios del Bachillerato General por Competencias. Septiembre – Octubre 2007.

Diseñador del programa del Curso Básico: Respeto y Cuidado del Entorno del plan de estudios del Bachillerato General Por Competencias. Febrero – Marzo 2007.

Diseñador del programa del Curso Taller avanzado. "Gestión para la Sustentabilidad" del plan de Estudios del Bachillerato General por Competencias, Febrero - Marzo 2007.

Asistente a la Jornada Académica para el calendario 2006- A Celebrado en la Preparatoria No 6 . Enero 2006.

Instructor durante la Décima Semana Nacional de Ciencia Y Tecnología 2003, organizada por el CONACYT, Octubre 2003.

Responsable del taller " La Fotografía Aérea como Base para la Elaboración de mapas" Celebrado en las instalaciones de la Escuela Preparatoria No.6 .
Noviembre 2003.

Coordinador del curso taller " ArcGIS, celebrado en las instalaciones de la Biblioteca del CUCSH. 08 al 17 de Noviembre de 2005.

Organizador del Curso Taller. " Información Referenciada Geoespacialmente integrada en un Sistema" celebrado del 13 al 15 de Julio de 2005.

Organizador del coloquio " Historia Urbana" celebrado del 12 al 14 de Septiembre de 1996.

Organizador del coloquio " Latinoamerica: Países Abiertos, Ciudades Cerradas. Celebrado del 17 al 20 de Julio de 2002.

Coordinador del ciclo de conferencias " Evaluación del Medio Físico en la Planificación de la Ciudad" y Los Actores Sociales en la Conformación de la Ciudad" Dictadas en el Centro de Estudios Urbanos Dr Jorge Camberos Garibi el día 09 de Enero de 2009.

Tutor del Grupo 2do A , calendario 99 B, en la Escuela Preparatoria No. 6.

Autor del Manual de Geografía en la Escuela Preparatoria No.6 . 13 de Diciembre de 2005.

Autor de Material didáctico de Geografía, Julio de 1992.

Autor del programa de Geografía para Bachillerato General. Marzo – Junio de 1992 para la Universidad de Guadalajara

Autor del programa de Geografía para bachillerato por Competencias 20006 para la Universidad de Guadalajara.

Reconocimiento al Mérito Docente otorgado por el gobierno de Zapopán por el Gobierno de Zapopan, 2004-2005

Guadalajara, Jal, 04 de Junio de 2012

M.C. J. de Jesús Amezcua Castellanos.

Geógrafo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
UNIDAD DE PROTECCION CIVIL Y SEGURIDAD PATRIMONIAL

CUCSH/R/S.Admva/VII/2012/180

Dr. LILIA VICTORIA OLIVER SANCHEZ
DIVISION DE ESTUDIOS HISTORICOS Y HUMANOS

PRESENTE:

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y a su vez le solicito su apoyo para brindarnos un Aula para el día Jueves 12 de Julio del presente año a las 12:30 con la finalidad de realizar la capacitación para desarrollar un Ejercicio de gabinete donde se establecerán las condiciones en las cuales participara su División en el próximo Macro Simulacro a realizarse el 19 de septiembre del presente año, en conmemoración al día Nacional de Protección Civil, esta plática se le brindara a las personas que se encargaran de participar como brigadistas en este evento (el número de participantes es del 10% según la población laboral de su División). La realización de este ejercicio es basado en la **NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-STPS-2010** y así crear una **Cultura de prevención** en saber qué hacer en él *Antes, Durante y Después* para la Comunidad Universitaria.

- La ayuda de brigadistas es una herramienta necesaria para certificación.
- Se anexa Norma, Ley de Protección Civil del Estado y Marco legal de la Universidad de Guadalajara

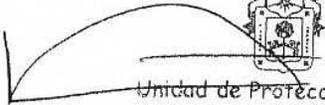
Sin más por el momento me despido agradeciendo de antemano su atención y en espera de su confirmación para agendar hora y fecha exacta así como poniéndome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
“PIENSA Y TRABAJA”

Guadalajara, Jalisco, 9 de Julio del 2012.

Reci


CUCSH
 DEPARTAMENTO
 DE GEOGRAFIA Y
 ORIENTACION TERRITORIAL
 RECIBI Oliver
 FECHA 12-07-2012


 Unidad de Protección Civil y
 Seguridad Patrimonial
DR. GUSTAVO RODRIGUEZ PEREZ
 JEFE DE UNIDAD DE PROTECCION CIVIL
 Y SEGURIDAD PATRIMONIAL
 CUCSH

Guanajuato 1045 Puerta 5, Col. La Normal, C.P. 44260
Tel: 38-19-33-00 Ext. 23342, Directo 38-19-33-42

proteccioncivilcucsh@hotmail.com , proteccioncivil.cucsh@csh.udg.mx , grp1k@hotmail.com



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
UNIDAD DE PROTECCION CIVIL Y SEGURIDAD PATRIMONIAL

C.c.p Departamento de Lenguas Modernas- Dr. Olivia Concepción Díaz Pérez

C.p Departamento de Filosofía- Maestro Jesús López Salas

C.c.p Departamento de Geografía y Ordenación Territorial- Maestro Hirineo Martínez Barragán

C.c.p Departamento de Historia- Maestra Ana María de la O Castellanos Pinzón

C.c.p Departamento de Letras- Doctora María Guadalupe Sánchez Robles

LEY DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO

↳CAPITULO I↳ Disposiciones generales

↳Artículo 5.↳ Los administradores, gerentes, poseedores, arrendatarios o propietarios de edificaciones que por su uso y destino, reciban una afluencia masiva de personas, están obligados a elaborar y cumplir un programa específico de protección civil, contando para ello con la asesoría técnica de la Unidad Municipal y de la Unidad Estatal en su caso.

La Unidad Municipal o la Unidad Estatal, en su caso, podrán señalar quien de las personas indicadas en el párrafo anterior deberá cumplir con la preparación y aplicación del programa específico.

↳Artículo 7.↳ Es obligación de las empresas, ya sean industriales, comerciales o de servicios, dar la capacitación a su personal en materia de protección civil e implementar la unidad interna en los casos que se determinen, para que atienda las demandas propias en materia de prevención y atención de riesgos, debiendo existir autorización y acreditación por parte de la Unidad Estatal.

Artículo 14-

III. Las unidades internas de las dependencias y organismos del sector público, como también de las instituciones y empresas del sector privado, encargadas de instrumentar en el ámbito de sus funciones la ejecución de los programas de protección civil, atendiendo las necesidades específicas de prevención y atención de riesgos, para seguridad de su personal y bienes.

Guanajuato 1045 Puerta 5, Col. La Normal, C.P. 44260

Tel: 38-19-33-00 Ext. 23342, Directo 38-19-33-42

proteccioncivilcucsh@hotmail.com , proteccioncivil.cucsh@csh.udg.mx , grp1k@hotmail.com



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
UNIDAD DE PROTECCION CIVIL Y SEGURIDAD PATRIMONIAL

~CAPITULO IX~

De los programas de protección civil

~Artículo 54.~ Los programas estatal y municipales de protección civil, así como los subprogramas, programas institucionales, específicos y operativos anuales que se deriven de los mismos, se expedirán, ejecutarán y revisarán, conforme a las normas legales y reglamentarias en materia de planeación y las disposiciones específicas de esta ley.

~Artículo 55.~ El Programa Estatal de Protección Civil integra el conjunto de políticas, estrategias y lineamientos que regulan las acciones del sector público, privado y social en materia de protección civil, aplicables a nivel estatal y regional.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES. (Unidad de Protección Civil y Seguridad Patrimonial)	CLASIFICACIÓN: Importante- Urgente
REPORTE N° 127: CUCSH (Simulacro de evacuación)	AVANCE: Informativo
ATENCIÓN: Dra. Leonila Margarita Plasencia Gutiérrez. Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes. Dr. José María Nava Preciado.	Fecha: 09/07/2012

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-STPS-2010, CONDICIONES DE SEGURIDAD - PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO.

La Norma determina que los simulacros de emergencias de incendio se deberán desarrollar al menos una vez por año en los centros de trabajo clasificados con riesgo de incendio ordinario, y dos veces por año en aquéllos con riesgo de incendio alto.

Refuerza las características de la capacitación que se deberá proporcionar a los brigadistas de los centros de trabajo clasificados con riesgo de incendio alto.

Guía de Referencia II.

Brigadas de Emergencia y Consideraciones Generales sobre la Planeación de los **Simulacros** de Incendio.

II.9 Consideraciones generales sobre la planeación de los simulacros

- a) Poner énfasis en la evacuación ordenada más que en la velocidad. Si bien es deseable la velocidad en desalojar un edificio o reubicar a los ocupantes, no es el único objetivo.
- b) Realizar, de manera prevista e imprevista y bajo condiciones variables, simulaciones de las condiciones inusuales que puedan ocurrir en una emergencia real.
- c) Los incendios siempre son inesperados. Si los simulacros se efectúan siempre de la misma manera ya la misma hora pierden gran parte de su valor, y cuando por algún motivo durante un incendio real no es posible seguir la rutina habitual del simulacro de incendio al cual se han acostumbrado los ocupantes, se puede generar confusión y pánico.
- d) Los simulacros se debieran planificar cuidadosamente para simular las condiciones de un incendio real. No sólo se debieran efectuar a diferentes horarios, sino también utilizar diferentes medios de salida, suponiendo que la presencia de humo o flamas puede provocar que las rutas, escaleras y salidas de emergencia no estén disponibles.
- e) Capacitar a los trabajadores sobre las características de seguridad contra incendios del centro de trabajo; la ubicación de las rutas, escaleras, salidas comunes y salidas de emergencia disponibles, y los procedimientos a seguir. La capacitación es una oportunidad de orientar a los trabajadores sin generar en ellos temores infundados sobre los posibles casos de emergencia del centro de trabajo, considerando los conocimientos previos, la edad y la habilidad de los participantes.
- f) Evaluar, antes del desempeño de un ejercicio de salida de emergencia, las instrucciones para los trabajadores y demás ocupantes, y realizar prácticas. La utilidad y el grado de complejidad de los ejercicios de salida de emergencia a efectuarse dependen de las características, grado de riesgo y naturaleza del centro de trabajo.
- g) En los centros de trabajo en los cuales el número de ocupantes es variable, tales como hoteles y tiendas

Unidad de Protección Civil y Seguridad Patrimonial

Dr. Gustavo Rodríguez Pérez. C. José Saúl Martínez Hernández. Lic. Miguel Ángel Cortez Fuente, Lic. Susana Díaz Muñoz



departamentales, no es posible efectuar simulacros de incendio regularmente. En estos casos, los simulacros de incendio se debieran limitar a los trabajadores para que puedan dirigir a los demás ocupantes del edificio o local en caso de incendio.

- h) En instalaciones como hospitales, los trabajadores debieran ensayar los procedimientos adecuados a poner en práctica en caso de incendio. Esta capacitación siempre es aconsejable en todos los centros de trabajo, ya sea que se puedan o no efectuar simulacros de incendio de manera regular.
- i) Si un simulacro de incendio es considerado simplemente como un ejercicio rutinario del cual es
- j) posible excusar a algunas personas, existe el grave peligro de que al producirse un incendio real no se cumpla el objetivo del simulacro. Sin embargo, pudieran existir algunas circunstancias bajo las cuales no sería posible que todos los ocupantes participaran en un simulacro de incendio; por ejemplo, los pacientes incapacitados o imposibilitados. Cuando no sea posible que participen algunas personas en los simulacros, los planes de atención a emergencias debieran prever los procedimientos especiales para proteger o evacuar a estas personas y ponerlos en práctica durante los simulacros.

Unidad de Protección Civil y Seguridad Patrimonial

Dr. Gustavo Rodríguez Pérez. C. José Saúl Martínez Hernández. Lic. Miguel Ángel Cortez Fuente, Lic. Susana Díaz Muñoz



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. IV/2002/697

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PRESENTE.

A estas Comisiones Conjuntas de Normalidad y Hacienda ha sido turnada por el Rector General una propuesta en la que se plantea la creación de la Coordinación de Seguridad Universitaria que estaría adscrita a la Secretaría General, conforme a la siguiente:

Justificación

La inseguridad pública es uno de los principales problemas que aquejan al país y en forma particular al estado de Jalisco, situación que es reconocida tanto por el gobierno federal como por el estatal, en el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006 y Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007.

Es evidente que el Estado está haciendo esfuerzos importantes para abatir la delincuencia, sin embargo, los hechos demuestran que este fenómeno ha rebasado a nuestras autoridades. La sociedad reclama medidas de seguridad más eficaces que brinden mayor tranquilidad y permitan su desarrollo armónico.

La Universidad de Guadalajara, como persona jurídica, ha resentido las consecuencias de la inseguridad al haber sido afectada por diversas conductas ilícitas, por ello, se han presentado de 1995 a la fecha 818 denuncias penales, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Año	Denuncias presentadas
1995	20
1996	58
1997	51
1998	82
1999	64
2000	139
2001	151
2002	233
Total	818

Se advierte del cuadro anterior, que año con año, se ha ido incrementando el número de hechos delictuosos cometidos en contra de la Universidad de Guadalajara, pues de enero a octubre de este año, se han presentado 233 denuncias, 82 más que en 2001.

Los delitos que principalmente aquejan a la Universidad son:

- Robo, de 1995 a la fecha se han presentado 389 denuncias; de enero a octubre de este año se han presentado 79.
- Falsificación de documentos expedidos por la administración universitaria, de 1995 a la fecha se han presentado 364 denuncias; en lo que va de este año se han presentado 142.

Los bienes que frecuentemente son susceptibles de robo, es el equipo electrónico y con respecto a la falsificación de documentos, han sido los certificados de bachillerato.

Ante esta situación, la Universidad de Guadalajara considera necesario tomar medidas que permitan proteger los bienes de la Universidad y generar condiciones que permitan al interior de sus instalaciones mayor seguridad a los miembros de la comunidad universitaria y a quienes por diversos motivos se encuentren en éstas.

El Consejo de Rectores preocupado por esta situación, propuso una de las primeras medidas para conocer la situación en materia de seguridad en sus diversos aspectos, prevalece en esta casa de estudios, que fue la contratación de los servicios profesionales de una empresa de seguridad con el objeto de que realizara un diagnóstico.

Del diagnóstico presentado por la empresa privada a las autoridades universitarias, se desprende que es necesario dar mayor atención a los siguientes aspectos:

- Seguridad vial;
- Medicina del trabajo;
- Protección civil;
- Seguridad institucional;
- Equipamiento electrónico, y
- Selección y capacitación del personal de vigilancia.

Del estudio se desprende que la empresa aplicó encuestas entre los miembros de la comunidad universitaria para conocer su opinión en materia de seguridad institucional, y textualmente el diagnóstico señala:

- Que consideran inseguras las instalaciones universitarias;
- Que han tenido conocimiento de eventos delictivos en las instalaciones como robo a personas, de automóviles, de auto partes, de asaltos, de niñas, de intentos de violación, de venta y consumo de drogas y bebidas alcohólicas, robo de equipo y daño al patrimonio universitario;
- Que la vigilancia dentro de las instalaciones es inadecuada;
- Que las autoridades universitarias sí se preocupan por mejorar la seguridad en los Centros;
- Que es necesario implementar mejores medidas de seguridad;
- Que el personal de vigilancia no está capacitado para desempeñar su función;
- Que ingresan personas en actitud sospechosa a las instalaciones;
- Que sí hay consumo de alcohol y drogas en las instalaciones, y
- Que los vigilantes no pueden apoyarlos adecuadamente en caso de requerir sus servicios.

Actualmente la Universidad de Guadalajara cuenta con algunas medidas de seguridad institucional en todas las dependencias de la Red Universitaria, algunas tienen mayores niveles de seguridad que otras. Sin embargo, no existe homogeneidad de criterios, pues cada dependencia en la medida de sus posibilidades ha tomado decisiones para mejorar la seguridad institucional.

En materia de Protección Civil, el H. Consejo General Universitario creó una Unidad de Protección Civil como instancia de la Coordinación General de Servicios a Universitarios, que cuenta con un Plan de Trabajo y que atiende en forma regular a las dependencias de la zona metropolitana de Guadalajara y por cuestiones presupuestales en casos de emergencia a las dependencias regionales.

En materia de Medicina del Trabajo, de conformidad con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos de Trabajo con el STAUdeG y el SUTUdeG, existen las Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad que tienen como atribución investigar las causas de los accidentes y enfermedades, proponer medidas para prevenir los riesgos de trabajo y lograr que éste se preste en condiciones que aseguren la vida y la salud de los trabajadores. Estas Comisiones han presentado recomendaciones a la Universidad de Guadalajara en esta materia. La Coordinación General de Patrimonio es la dependencia que tiene entre sus atribuciones la custodia de los bienes y derechos que constituyen el patrimonio universitario y a través de esta dependencia se han girado disposiciones que permiten un mayor control y protección del patrimonio universitario.

Tomando en consideración lo anterior, se propone la creación de una Coordinación de Seguridad Universitaria para que se encargue en términos generales de coordinar y supervisar las políticas y lineamientos en materia de seguridad dentro de la Institución, lo que permitirá crear y fortalecer un sistema adecuado a las necesidades de esta casa de estudios.

Por lo anterior, estas Comisiones Conjuntas de Hacienda y Normatividad, tienen a bien proponer, con fundamento en los artículos 1º, 6ª fracción I, 27, 28, 31 fracciones I y V, 32, 35 fracciones I, II y X, 40, 42 fracciones I, VII y XI de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, así como 39 fracción XIII, 64 fracciones II y IV, 85, 88 fracción II, 89 fracción XIII y XV, 101 fracción IV, 103, 104 del Estatuto General y 1º, 18, 23 fracción II, y 27 del Reglamento Interno de la Administración General, los siguientes puntos:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se aprueba la creación de la Coordinación de Seguridad Universitaria adscrita a la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara.

SEGUNDO. Se adiciona una fracción VI al artículo 103 del Estatuto General, que establezca lo siguiente:

I a la V ...

VI. La Coordinación de Seguridad Universitaria, será la dependencia encargada de coordinar y supervisar las políticas y lineamientos en materia de seguridad.

TERCERO. Se modifica el primer párrafo del artículo 104 del Estatuto General, para que disponga lo siguiente:

Artículo 104. Los requisitos para ser designado como titular en cualquiera de las dependencias citadas en el artículo anterior, serán los exigidos por el artículo 32 de la Ley Orgánica. En el caso del Abogado General, se requerirá además contar con el título de Licenciado en Derecho. Para ser Coordinador de Seguridad Universitaria no se requerirá el requisito establecido en la fracción IV del citado artículo 32.

....

CUARTO. Se modifican las fracciones V y VI y se adiciona una fracción VII al artículo 18 del Reglamento Interno de la Administración General, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 18. ...

I a IV ...

V. La Coordinación General de Servicios a Universitarios;

VI. La Coordinación de Estudios Incorporados, y

VII. La Coordinación de Seguridad Universitaria.

QUINTO. Se modifica el párrafo primero del artículo 19 del Reglamento Interno de la Administración General, para que señale:

Artículo 19. Los requisitos para ser designado como titular de cualquiera de las dependencias enunciadas en el artículo anterior, serán los exigidos por el artículo 32 de la Ley Orgánica. En el caso del Abogado General, se requerirá además contar con el título de Licenciado en Derecho. Y, para el Coordinador de Seguridad Universitaria no se requerirá el requisito establecido en la fracción IV del citado artículo 32 y será designado directamente por el Rector General.

....

SEXTO. El artículo 24bis pasa a ser 24A y se adiciona un artículo 24B al Reglamento Interno de la Administración General, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 24A. Serán funciones y atribuciones de la Coordinación de Estudios Incorporados, las siguientes:

I a VI ...

Artículo 24B. Serán funciones y atribuciones de la Coordinación de Seguridad Universitaria, las siguientes:

- Proponer a las autoridades universitarias las políticas y lineamientos en materia de seguridad;
- Coordinar y supervisar el funcionamiento del sistema de seguridad universitaria, aprobado por las autoridades universitarias, de conformidad con la estructura de la Red Universitaria;
- Coordinar los programas de prevención;
- Proponer programas de capacitación para el personal de vigilancia;
- Elaborar el programa institucional de seguridad;
- Proponer las normas técnicas en materia de seguridad;
- Auxiliar y asesorar a las dependencias de la red universitaria en su ámbito de competencia;
- Vigilar el cumplimiento de la reglamentación de la materia, y
- Las demás que le asigne el Rector General en esta materia.

SÉPTIMO. Para el presente año, los recursos financieros, humanos y materiales con que se crea esta Coordinación serán los que autorice la Comisión de Hacienda del Presupuesto asignado a la Secretaría General.

OCTAVO. La Coordinación de Seguridad Universitaria en un plazo no mayor de 180 días propondrá a la Secretaría General las normas necesarias que permitan regular su funcionamiento.

NOVENO. Se integrará un Comité Técnico que propondrá las políticas y lineamientos en materia de seguridad institucional, el cual estará conformado por un representante de:

- Cada Centro Universitario;
- Sistema de Educación Media Superior;
- Administración General, y
- Coordinación de Seguridad universitaria.

DÉCIMO. El presente Dictamen entrará en vigor a partir del día hábil siguiente de su publicación en la Gaceta Universitaria.

DÉCIMO PRIMERO. Facítese al Rector General para que ejecute el presente Dictamen en los términos del artículo 35 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
"2002, Año Constando Hernández Alvirde"
Guadalajara, Jalisco, a 28 de octubre de 2002
Las Comisiones de Normalidad y Hacienda

LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
PRESIDENTE

BIOL. JESÚS ALBERTO ESPINOSA ARIAS
LIC. ADALBERTO ORTEGA SOLÍS
C.F.B. AMALIA REYES LARIOS
C. NICOLÁS BECERRA RAMÍREZ

MTR. I. TONATIUH BRAVO PADILLA
DR. RAÚL VARGAS LÓPEZ
ING. ENRIQUE J. SOLÓRZANO CARRILLO
C. RICARDO VILLANUEVA LOMELI

MTR. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
SECRETARIO

Tema	Artículo	Contenido
Disposiciones legales de seguridad e higiene laboral	Constitución Política, A, 123, apartado A, fracciones XIV, XV, XXVII y XXXI.	Responsabilidad del empresario sobre accidentes y enfermedades Obligación de observar los preceptos legales sobre higiene y seg. Observar la Ley del Seguro Social
Derechos y obligaciones de trabajadores y patrones	LFT 132, XVI, XVII, XVIII y XXXVIII.	Instalar de acuerdo con principios de s e h las fábricas y oficinas Cumplir disposiciones de seguridad que fijen leyes y reglamentos Integrar las comisiones de higiene y seguridad
Riesgos de trabajo, título noveno de LFT	LFT 504 V, VI. 512 A, B, C, D, E, F.	Comunicar a las autoridades los accidentes ocurridos Observar y aplicar las medidas para prevenir riesgos de trabajo
Responsabilidad y sanciones, título XVI de la LFT	992, 994, 995, 996, 997, 999, 1001, 1002, 1003, 1008, 1009, 1010.	Las violaciones a las normas de trabajo, cometidas por los patrones o por los trabajadores, se sancionarán de acuerdo con las disposiciones de este título.

NOMBRE DEL ACADÉMICO**PROYECTOS QUE SOLICITAN APOYO**

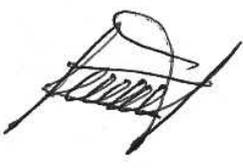
ANDREJ ZEROMSKI	Integración del Conocimiento Geográfico
ELBA LOMELI MUIES	Epistemologías incommensurables del Desarrollo Sustentable: la Agenda 21 y la Teoría de la Sociedad del Riesgo de Ulrich Beck
HERIBERTO CRUZ SOLIS	La renovación de asentamientos irregulares consolidados en ciudades latinoamericanas. En busca de una nueva generación de políticas públicas
HIRINEO MARTINEZ BARRAGAN	Aplicaciones de políticas territoriales en México durante los siglos XIX y XX
JAVIER RENTERIA VARGAS	Diagnóstico Territorial del Municipio de Chapala Jalisco
LUCIA GONZALEZ TORREROS	Las vías verdes: patrimonio para el desarrollo local
LUIS FELIPE CABRALES	Representación cartográfica de Guadalajara durante el porfiriato
MARIA DEL CARMEN MACIAS HUERTA	Determinación de la Distribución Territorial de la Marginación en el Área Metropolitana de Guadalajara 2000-2010
MARIA DOLORES ANDRADE GARCIA	Accesibilidad geográfica a las unidades de salud públicas del municipio de Tonalá, Jalisco
MERCEDES ARABELLA CHONG MUÑOZ	La educación ambiental como proceso de cambio social. 2000-2012. Caso: Escuela Secundaria Técnica No. 92 San José del Castillo, El Salto, Jalisco.
MIGUEL ERNESTO GONZALEZ CASTAÑEDA	Atlas de América latina
RAUL ACEVEDO ROSAS	Biogeografía y Sistemática de las Series Gibbiflorae (Baker) Berger y Retusae E. Walther del género Echeveria (Crassulaceae)
RUBEN ALFONSO RODRIGUEZ VERA	Recursos financieros públicos municipales para el Desarrollo Local. Caso de la Región Valles, Jalisco
MARGARITA ANAYA CORONA	Plan de Ordenamiento del arbolado público del municipio de Guadalajara

NOMBRE DEL ACADÉMICO**PROYECTOS QUE SOLICITAN REGISTRO**

ANDREJ ZEROMSKI	Programación Sustentable de la Universidad
HERIBERTO CRUZ SOLIS	Laboratorio Remoto de Información Geográfica
KATIA MAGDALENA LOZANO UBARIO	Análisis de las políticas de articulación productiva en Jalisco a través de la implementación del proyecto de Cluster Mueblera y su impacto en el desarrollo económico de la entidad.
MARIA DEL CARMEN MACIAS HUERTA	Determinación de la Distribución Territorial de la Marginación en el Área Metropolitana de Guadalajara 2000-2010

MARTIN VARGAS INCLAN
MIGUEL ERNESTO GONZALEZ CASTAÑEDA
ROSALBA CASTAÑEDA CASTRO
MARGARITA ANAYA CORONA

Situación actual de los suelos inmersos y circundantes en la zona metropolitana de Guadalajara.
Sistema de información para la conformación del atlas de salud de Jalisco
El enfoque por competencias en las Prácticas Profesionales obligatorias de estudiantes de Geografía en la Universidad de Guadalajara año 2006 a 2013
El arbolado urbano y su contribución ambiental en colonias consolidadas de origen irregular en Guadalajara, Jalisco. México.



DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, ADMINISTRACIÓN 2011-2013
GUADALAJARA, JALISCO, JUNIO 2012

Miembros integrantes del Colegio Departamental

Dr. Hirineo Martínez Barragán. Presidente

1. Mtro. Carlos Suárez Plascencia. Presidente de la Academia "Territorio y Gestión"
2. Mtra. Elba Lomelí Mijes. Presidente de la Academia "Metodología y Didáctica de la Geografía"
3. Mtra. Rocío Castillo Aja. Presidente de la Academia "Tecnologías de la Información Geográfica"
4. Mtro. Gustavo Saavedra De La Cruz. Presidente de la Academia de "Geografía Física"
5. Mtra. María Evangelina Salinas Escobar. Coordinadora de la "Licenciatura en Geografía"
6. Dra. Katia Magdalena Lozano Uvario. Coordinadora de la "Maestría en Desarrollo Local y Territorio"
7. Dr. Miguel Ernesto González Castañeda. Coordinador de "Investigación"
8. Ing. Guadalupe Quezada Chico. Responsable del "Laboratorio de Geografía Física"
9. Dr. Heriberto Cruz Solís. Responsable del "Laboratorio de Nuevas Tecnologías"
10. Mtro. Federico Morales Graciano. Responsable del "Laboratorio de Cartografía"
11. Lic. Julieta Bastián Reyna. "Coordinadora de Extensión"



En cumplimiento a la normatividad Universitaria, me permito presentar ante el Colegio Departamental el informe anual de actividades, correspondiente al periodo lectivo junio 2011-mayo 2012. Este documento constituye una breve síntesis, los detalles los podrá encontrar en las actas de Colegio Departamental y en los documentos anexos que constituyen informes particulares de cada una de las unidades en que está estructurado este Departamento.

Entre los principales temas y acuerdos del Colegio Departamental tratados en las doce reuniones desarrolladas, destacan los siguientes según orden cronológico:

14 de junio de 2011. Se acordó convocar a elección para Presidentes de Academia la última semana de Julio, en caso de que concluyan su gestión antes, se entregará nombramiento de prórroga a los presidentes en funciones. Se aprueba autorizar a los egresados que ingresaron a la Licenciatura en los calendarios escolares 2004-B a 2006-B, presentar *Exámenes por Acreditación de Competencia* para subsanar los créditos que les faltarían cuando optan por una modalidad de titulación distinta a la tesis. Se acuerda atender el proceso de reforma curricular, pero centrado en las observaciones hechas por ACCECISO. Se aprueba la propuesta para postular al Dr. Pablo Mateos como Profesor Huésped en este Departamento. Se aprueba la propuesta para que el Mtro. Juan Pablo Corona Medina funja como Padrino de Generación 2007-2011 de Licenciados en Geografía.

En las reuniones del 22 de junio de 2011 y 18 de julio de 2011: se trabajó principalmente en la revisión y corrección al Reglamento de Academias.

26 de julio de 2011. Se aprueban modificaciones al Reglamento de Academias y se turna para firma de cada uno de los integrantes de El Colegio Departamental. Se acordó presentar en la próxima reunión el primer informe anual de actividades correspondiente a la administración 2010-2013. Se revisó y aprobó el programa de servicio social de la Licenciatura en Geografía, calendario 2011-B. Se acuerda revisar la página Web del Departamento de Geografía y Ordenación Territorial, para su corrección y actualización.

31 de agosto de 2011. Se presentaron y discutieron propuestas para el mejoramiento a la Convocatoria del Programa de Estímulos al Desempeño Docente.

01 de noviembre de 2011. Se aprobó el Comité Técnico que trabajará el *Proyecto de Reforma Curricular*. Se aprueba la propuesta de promover la creación de una sociedad civil como *Patronato del Departamento de Geografía y Ordenación Territorial*. Se aprueba entregar reconocimiento a Don Manuel Martínez González y Dr. Andrzej Zeromski, por su trayectoria en el Departamento. Se solicita apoyar el proyecto de Revista Electrónica.

20 de enero de 2012. Fueron aprobados los informes presentados por los académicos que recibieron estímulos al desempeño docente para los calendarios 2011-A y 2011-B. Se aprueba que el Dr. Heriberto Cruz Solís haga trámites para un año sabático en España a partir del 01 de Junio. Se acordó solicitar una entrevista con el Secretario Administrativo respecto del consumo y sospecha de venta de drogas dentro del CUCSH. Se informa que los días 15, 16 y 17 de marzo se realizará la 7ª reunión de la REING siendo el CUCSH la sede, el tema es la *Pertinencia de la investigación geográfica en México*. Se acordó requerir a los profesores remisos para que hagan llegar su informe anual de actividades, a más tardar el 09 de febrero del presente año.

10 de febrero 2012. Se aprueba la información que se entregará para el proyecto PIFI. Se aprueba que del Mtro. Armando Chávez realice trámites para una estancia académica en Holanda del 04 de marzo al 06 de junio.

21 de marzo de 2012. Se presenta el documento de *Núcleo epistémico*, respecto del cual se acuerda enviar para su análisis y discusión en cada una de las áreas representadas en Colegio Departamental. Así mismo se acuerda tener una reunión plenaria para su

discusión entre el 27 y 28 de junio. Se informa que ya iniciaron los trámites en una notaría para constituir el patronato del Departamento de Geografía.

Principales actividades realizadas en cada una de las academias

Academia Metodología y Didáctica de la Geografía. Los trabajos que se reportan fueron realizados vía comunicados por Internet y producto de reuniones presenciales. Entre los trabajos y resultados que más destacan son "El II Taller para la Homologación y Actualización de las Unidades de Aprendizaje", el cual procuró apegarse a las observaciones y recomendaciones de ACCECISO. Además se exponen una serie de reflexiones sobre el deber ser de la enseñanza de la geografía y de la conformación del nuevo plan de estudios a la luz de una reforma curricular. Así mismo se reporta la elaboración de una "matriz" con la totalidad de las unidades de aprendizaje para identificar traslapes y encontrar las mejores trayectorias curriculares.

Academia Territorio y Gestión...

...

Academia Tecnologías de la Información Geográfica. Se realizaron 4 reuniones de Academia. Los principales puntos abordados fueron la necesidad de mejorar hardware y software para la docencia, reuniones temáticas por grupos de materias para identificar traslapes y omisiones a efecto de ajustar lo necesario, programación de las materias por semana, además de que se comenzó a discutir el documento de núcleo epistémico. Se nombró a la Mtra. Dolores Andrade miembro del Comité de Docencia y al Mtro. Abel Hugo Ruiz miembro del Comité de Titulación.

Academia de Geografía Física. De esta Academia se reporta comunicados vía Internet y una reunión presencial celebrada el 15 de febrero de 2012, a la cual asistieron la mayor parte de profesores miembros y donde se discutieron temas relacionados con la asignación de materias, contenido de los programas, el problema de la financiación del trabajo de campo y la necesidad de conocer los avances en cuanto al proyecto de *Reforma Curricular*.

Programas docentes regulares

Licenciatura en Geografía. Durante el calendario 2011-B se registraron en SIIAU 300 alumnos de los cuales el 4% se encontraba en estatus de suspensión temporal. En el calendario 2012-A hubo 315 alumnos registrados en SIIAU de los cuales el 1% se presentaba en estatus de suspensión temporal. Durante este año se ofertaron 60 materias

en cada calendarios que impartieron 60 profesores, en el 2011-B se abrieron 119 grupos y en el 2012-A 116 grupos.

Durante este año se titularon 33 egresado vía las distintas modalidades, entre ellas 3 tesis. El Comité de Titulación realizó 10 sesiones, en las cuales se aprobaron 66 modalidades de titulación, así mismo se revisaron 26 documento para otras tantas designaciones de jurado y fecha de examen.

El Comité de Docencia se instaló el 26 de octubre de 2011 y acordaron sesionar cada dos meses. Entre sus tareas primarias está atender las observaciones de ACCECISO y darle seguimiento al desempeño docente para la entrega de constancias.

Durante el año se programaron 32 salidas de campo de las cuales se ejecutaron 25, para las cuales se ejercieron \$22,538.00, con lo que resultaron beneficiados 269 alumnos en el calendario 2011-B y 260 en el 2012-A. En esta actividad es donde se registran las mayores carencias en el proceso formativo de los Licenciados en Geografía, tanto por la falta de presupuesto como por la disponibilidad de vehículo.

Durante este año 15 alumnos iniciaron su Servicio Social y 25 lo concluyeron. Así mismo 23 alumnos iniciaron sus prácticas profesionales y 27 lo concluyeron.

Tutorías. Cada inicio de semestre se proporciona información a los alumnos de primer ingreso sobre el programa de tutorías, sin embargo algunos alumnos durante todo el primer semestre no llegan a entrevistarse con su tutor. Hace falta mayor compromiso por parte de algunos profesores y algunos instrumentos para que la tutoría sea una práctica más significativa en la formación de los alumnos.

Maestría en Desarrollo Local y Territorio. Durante la promoción 2011 ingresaron 13 alumnos los cuales cursaron los ciclos dos y tres durante este periodo, todos ellos becados; adicionalmente tuvimos cuatro alumnos de intercambio, dos en cada ciclo. Durante ese periodo también se gestionaron becas para que los alumnos durante esta primavera-verano pudieran realizar estancias académicas, ocho de ellos en el extranjero y cinco en diferentes lugares del país.

De la Coordinación de investigación. Para fines informativos y de comunicación, se ha diseñado y mantenido activo el Blog: <http://geografiaci.blogspot.com/>, en el que se difunden diverso evento y la agenda del Coloquio de Investigación. Fueron presentados y aprobados 14 proyectos de investigación aunque ninguno recibió financiación por falta de presupuesto en la Universidad. El Coloquio de Investigación ha mantenido su actividad, con ocho sesiones realizadas durante el periodo, dentro de las cuales se presentaron distintas temáticas; la asistencia promedio ha sido de veinte. Cabe destacar el proyecto COECYT-JAL "Sistema de información para la conformación del atlas de salud para el Estado de Jalisco" (vigencia 2012-2013), cuyo responsable es el Dr. Miguel González Castañeda.

De los laboratorio

Laboratorio de Geografía Física. Forman parte de esta unidad Guadalupe Quezada Chico (responsable) Leticia Loza, Martín Vargas, Armando Juárez, Antonio González y Francisco Copado. Quienes además de las tareas académicas que cada uno realizan, apoyan a otras actividades docentes y de investigación, en prácticas de laboratorio, algunas determinaciones, así como el préstamo de espacio, equipo y materiales para algunas clases como: Geografía de los suelos, Génesis, morfología y mapeo de suelos, Fundamentos de percepción remota, Climatología aplicada y Climatología general. También se realizaron algunos servicios externos, los cuales ha permitido hacernos de algunos insumos con las contribuciones en especie que nos han donado. Finalmente, mediante el proyecto de "Modernización del Laboratorio" se ha podido comprar equipo, sin embargo también ha quedado de manifiesto algunas incompatibilidades con las políticas financieras de la Universidad.

Laboratorio de Nuevas Tecnologías. No reporta atención al público pero sí una intensa actividad académica. Forman parte de esta unidad los académicos Heriberto Cruz Solis (Responsable), Margarita Anaya, Juan Pablo Corona y el administrativo Héctor Medina de la Peña. Reportan diversas actividades en el área de docencia, investigación y extensión. Destaca por el número de publicaciones aceptadas.

Laboratorio de Cartografía. Es una unidad departamental que se dedica principalmente a proporcionar servicios de consulta y asesoría a profesores y alumnos, a las instituciones públicas y privadas, así como al público en general en temas geográficos y cartográficos. Está integrado por las siguientes áreas: laboratorio de cartografía, Mapoteca histórica y aula de Geotecnologías; así como por el siguiente personal: Federico Morales (Responsable), Luz Alejandra Martínez, María Asunción Gutiérrez, Javier Sierra, Miguel Ángel Díaz, Ivonne Ramírez y Antonio Amaro, además de la colaboración activa de Juan Pablo Corona y Susana Urzúa.

Entre las principales tareas y responsabilidades está la vinculación con el INEGI, sobre todo en lo referente a los cursos de capacitación y actualización ofertados por esa institución. Actualmente están en restauración 57 mapas y planos de la mapoteca histórica, además de que hay un programa permanente de digitalización del material cartográfico contenido en los acervos. Adicionalmente ahí está instalado el proyecto colectivo denominado "Atlas Geográfico de Jalisco" que se encuentra en la etapa de preparación para presentarlo en fecha próxima ante Colegio Departamental.

Un problema que se ha buscado solucionar con poco éxito, es la forma de retribución económica por los servicios de entrega de material impreso y las certificaciones de los mismos.

Coordinación de Extensión. A través de esta unidad se mantuvo en comunicación e informada la comunidad del Departamento respecto a los acontecimientos relacionados con la geografía tanto en la ciudad como en el país. Por este conducto se realizaron convocatorias, se apoyaron la realización de la mayoría de eventos extracurriculares, se alimenta y da mantenimiento a la página electrónica de nuestro Departamento, se elaboraron constancias, se apoya en los cursos de inducción a los alumnos de primer ingreso, etcétera.

Se han recibido visitas de profesores y alumnos nacionales y extranjeros. Entre las actividades extracurriculares que más destacaron fueron: "Taller pensar el paisaje" que se realizó en colaboración con El Colegio de Jalisco (noviembre 2011), 7° Reunión de la RENIG (marzo 2012) y Semana de la Geografía (mayo 2012)

Lo más valioso de las instituciones son sus gentes, a todos los que haces el esfuerzo por cumplir cabal y oportunamente con su responsabilidad muchas gracias, por ellos el Departamento de Geografía camina y camina bien. En el informe anual de actividad se refleja las tareas y cumplimiento de cada académico. Debo destacar y reconocer el esfuerzo extra que el personal administrativo y de servicio realiza para que las áreas estén presentables y atendidas, a los académicos que ponen el extra para su quehacer académico trascienda en la generación y transmisión del conocimiento, así como el extra para adquirir y mantener el perfil PROMEP o el SNI.

Desde hace varios años es una necesidad y hasta una obligación estudiar un posgrado preferentemente de doctorado para quienes trabajamos en las universidades. Congruente con esta política varios académicos de nuestro Departamento están es ese proceso y que están próximos a obtener el grado, entre otros: María Teresa Rentería, Margarita Anaya, Pedro Méndez, Dolores Andrade, Rosalba Castañeda, Mercedes Chong.

Sin demérito de otros, quiero reconocer aquí en particular el esfuerzo de la Dra. Lucía González y la Mtra. Mercedes Chong, quienes durante este año lograron poner al corriente la revista *Geocalli: Cuadernos de Geografía* que se encontraba rezagada en tres números. Otros esfuerzo loable es el que realizaron para equipar el *Laboratorio de Geografía Física*, encabezado por el Mtro. Armando Juárez. Lo destaco porque estas acciones abonan mucho a la comunidad y quizás poco al individuo, al menos en proporción a lo que significa un reconocimiento SNI u otra actividad de menor esfuerzo que le suma más a la tabla de puntos.

Respecto al personal se han estado haciendo gestiones para cubrir las plazas vacantes por licencia y por fallecimiento en el vaso de no haber procedido la pensión por viudez.

Del equipamiento

El ingreso de equipo al Departamento ha sido por tres vías principales una es la que se agrupa en PRO_SNI/PROMEP/COECYJAL, otra es por la vía de donaciones y otra la vía de recursos propios. Por este conducto, han ingresado al Departamento, entre otros inventariables: _ Computadores, _Multifuncionales e impresoras, Videoproyectores, _Cámara fotográfica.

Por otro lado, el Centro de Documentación Moisés Pérez ya cuenta con un total de 1,618 ejemplares para consulta, además de una reciente donación de la revista *The National Geographic Magazine*, que aun no ha sido inventariada pero que comprende de los años de 1937 a 2001.

Se anexan los informes particulares que se hicieron llegar mediante la vía electrónica



Atte. Hirineo Martínez Barragán

Guadalajara Jalisco, julio 2012

DR. HIRINEO MARTÍNEZ BARRAGÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA
Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
P R E S E N T E

INFORME DE ACTIVIDADES
ACADEMIA METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA GEOGRAFIA
(julio 2011 a julio de 2012).

Ante los cambios actuales en los escenarios educacionales influidos por una realidad compleja, globalizada, informatizada y predominantemente competitiva donde la sociedad toda tiene que ser competitiva. Estos hechos nos exige ser críticos ante lo que nos rodea. Analizar la realidad y actuar planteando objetivos y metas y comprometernos con ellas, es un ejercicio que debemos practicar en nuestra vida cotidiana haciendo de nuestro espacio -el cual debemos conformar- el medio ideal para tal fin.

Este informe cubre el período que inicia en agosto del 2011 hasta julio del 2012. Durante este tiempo la comunicación entre los miembros de la academia de la cual soy hasta este momento responsable, se caracterizó por ser vía electrónica. En la mayoría de los casos fue unilateral, al no haber respuesta por los miembros de la misma. Es hasta los últimos meses que se propuso el II Taller para Homologar y Actualizar los Programas de las Unidades de Aprendizaje (asignaturas), de la Academia de Metodología y Didáctica de la Geografía del Departamento de Geografía y Ordenación Territorial en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades en la Universidad de Guadalajara, en el cual se propusieron los siguientes objetivos:

1. Conocer las observaciones realizadas por los miembros de la Comisión para la Evaluación de la calidad del Programa de Geografía y Ordenación Territorial "ACCECISO" y de estas observaciones al Programa Académico que oferta nuestro Departamento abordar aquellas que le competen a la Academia de Metodología y Didáctica de la Geografía.
2. Realizar acciones concretas que atiendan a las observaciones realizadas por la Comisión para la Evaluación de la calidad del Programa de Geografía y Ordenación Territorial ACCECISO tales como: la homologación de programas de cursos que son impartidos por más de un profesor.
3. Contribuir con la Formación y Actualización de los Docentes miembros de la Academia de Metodología y Didáctica de la Geografía del Departamento de Geografía y Ordenación Territorial en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades en la Universidad de Guadalajara.

Las observaciones realizadas por la comisión de ACCECISO al Programa Académico que oferta nuestro Departamento responden a una de las principales tensiones de la educación superior, en la actualidad, dice relación con la posibilidad real de que los estudiantes logren a lo largo de su formación (en general entre cuatro y cinco años) las competencias profesionales que se encuentran contenidas en el perfil de egreso de sus carreras. Los argumentos que aluden a las dificultades de alcanzar este logro son muchos, entre otros:

Insuficiencia del tiempo disponible, las características de los estudiantes que ingresan, las debilidades de las mallas curriculares y la sobrecarga de los planes de estudio.

Por otra parte, la perspectiva de desarrollo de competencias se ha venido instalando de manera progresiva en el área. Ello ha implicado una revisión y, muchas veces, una reformulación de la lógica de los diseños y mallas curriculares, así como de su implementación, promoviendo una concepción de perfiles de egreso fuertemente centrados en los aprendizajes a lograr. Los dos puntos anteriores, sumados a las demandas de los sistemas de aseguramiento de la calidad, configuran un escenario crecientemente exigente para las carreras que deben "asegurar" la existencia de ciertas condiciones para el logro del compromiso formativo. En efecto, las carreras enfrentan la necesidad de ofrecer a sus estudiantes oportunidades sustantivas de aprendizaje que garanticen el desarrollo de "buenas trayectorias" académico-formativas. En este contexto, se estima que los niveles de desarrollo de las competencias llamadas básicas, por parte de los estudiantes, son un factor clave a considerar, tanto al inicio como para el desarrollo exitoso de dichas trayectorias y es en estas competencias básicas donde se encuentran las habilidades cognitivas-**Para el desarrollo de habilidades cognitivas**, se tendrán en cuenta las siguientes **habilidades: observación de fenómenos geográficos, comparación y análisis de datos espaciales, ordenación de hechos, clasificación y síntesis de datos, representación de hechos y fenómenos espaciales, interpretación e inferencia**, entre otras.-para potencializar las capacidades del estudiante y que logre las capacidades y destrezas planeadas en las diferentes rutas formativas. Las salidas de aprendizaje o formación profesional convergen un perfil de egreso del geógrafo que le permitirá desempeñarse en contextos específicos de acuerdo a las capacidades, habilidades y destrezas, adquiridas reconociendo su identidad como sujeto competente formado para la solución de problemas geográficos (Localizaciones Óptimas, Conocimiento y Uso de recursos, Bienestar y Calidad de vida, Riesgos y Vulnerabilidad) que le competen y debe de enfrentarlos como retos para satisfacer las necesidades demandas por la sociedad actual (una sociedad cada vez más informatizada y tecnificada) y responder a los requerimientos del mercado laboral .

os miembros de la Comisión para la Evaluación de la calidad del Programa de Geografía y Ordenación Territorial "ACCECISO **hacen algunas recomendaciones:**

Resulta indispensable que las Academias funcionen con regularidad, que los líderes académicos de cada campus impulsen una dinámica de trabajo coordinado, de tal manera que **los profesores participen más ampliamente en esfuerzos colegiados de mejoramiento de los programas de las asignaturas, de metodologías de enseñanza, nuevas bibliografía, nuevas tecnologías.**

La pmisión de ACCECISO sugiere que el CUCSH diseñe un programa específico **de facilidades académico-administrativas para que sus profesores concluyan o inicien sus posgrado.** Es una inversión que redunde en beneficios y mejoramiento de la formación de los estudiantes, al contar con personal académico con el más alto nivel de estudios.

Hacer **congruentes los contenidos de los exámenes departamentales con el modelo de aprendizaje por competencias para eliminar la incongruencia actual.** Lo que requiere un trabajo intenso de las academias y de los responsables de los ejercicios departamentales.

La ACCECISO recomienda que el Departamento correspondiente coordine eficazmente los trabajos de las academias o de las **comisiones encargadas de esta homologación y en un plazo medio, dos años,** pueda quedar cumplimentada esta recomendación anterior que ahora se reitera.

El Departamento de Geografía y Ordenación Territorial debe coordinar o impulsar eficazmente los trabajos del área correspondiente con el concurso de los profesores

Las academias deberán buscar las herramientas y mecanismos que permitan dotar a sus estudiantes y egresados de estas capacidades para diseño e implementación de investigaciones

relacionadas con las ciencias sociales y geografía pertinentes que satisfagan las necesidades y requerimientos de la sociedad local y regionalmente.

El Departamento respectivo, en coordinación con las academias, deben emprender reuniones periódicas de trabajo con los profesores y estudiantes donde se divulgue y trate el Modelo por competencias profesionales Integrales, ya que esto representa un factor adverso para el desarrollo académico de toda la comunidad académica de nuestro departamento incluyendo tanto a estudiantes como a los docentes haciéndose evidente en los resultados de la evaluación para obtener la Acreditación por la Comisión de ACCECISO, así podemos mencionar algunas que son de competencia de la academia de Metodología y Didáctica de la Geografía:

ASIGNATURAS CON UN ALTO ÍNDICE DE REPROBACIÓN.

La ACCECISO recomienda que se lleven a cabo las acciones remediales necesarias para que los alumnos subsanen estas deficiencias académicas, En un segundo plano, deberá iniciarse un diagnóstico amplio de las razones y condiciones que han propiciado a esta debilidad del programa. Una vez detectados y focalizados los aspectos determinantes del mismo, proceder a las medidas correctivas.

DEFICIENCIAS EN EL USO DEL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO.

La ACCECISO insiste en la necesidad de subsanar esta deficiencia en muchos de los estudiantes y egresados de la IES nacionales. Por lo tanto, se reitera la recomendación de hace cinco años para que a través de diversas acciones se fomente un buen uso de nuestra lengua nacional.

HAY DIFICULTADES DE INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL.

la UdeG debe hacer un mayor esfuerzo en difundir las potencialidades de la profesión de geógrafo, a fin de que los empleadores conozcan las capacidades profesionales de los egresados y, en consecuencia, puedan contratarlos.

ALUMNOS QUE SOLICITAN "BAJAS VOLUNTARIAS" DEL PROGRAMA.

La ACCECISO recomienda dar seguimiento a los estudiantes que están en esta condición e invitarles a reanudar sus estudios. Un buen programa de becas puede ser magnífico incentivo, en algunos casos. Asimismo, como esta actitud puede ser generalizada, al Institución (UdeG) debería formular una propuesta que inhiba esta tendencia, de tal modo que en los proceso de selección e incorporación, los alumnos que ingresen a una carrera sean mayoritariamente aquellos que le hayan elegido.

EXISTEN PROFESORES QUE NO SE APEGAN A LAS HORAS OFICIALES DE LAS MATERIAS.

El Departamento correspondiente deberá diseñar una estrategia de seguimiento de la impartición de cursos a fin de, con base en el contrato colectivo de trabajo del personal académico, identificar a los profesores en esta situación de falta y corregirla inmediatamente.

EXISTEN PROFESORES QUE NO SE APEGAN A LAS HORAS OFICIALES DE LAS MATERIAS.

El Departamento correspondiente deberá diseñar una estrategia de seguimiento de la impartición de cursos a fin de, con base en el contrato colectivo de trabajo del personal académico, identificar a los profesores en esta situación de falta y corregirla inmediatamente.

Las deficiencias en la organización de los contenidos en forma global y su análisis impide conocer con el nivel de profundidad que se requiere la aportación de cada una de las asignaturas de la academia para nuestro caso y la falta de información acerca de la redacción al plantear los objetivos que se pretenden de cada una de las materias que contribuyen a la salida de formación, de aprendizaje, ruta o trayectoria académica curricular del alumno, las deficiencias en la coherencia interna de los elementos incluidos en cada programa los cuales deben tener un hilo conductor, un eje de articulación que garantice la pertinencia y la calidad de los mismos; el desconocimiento de esta información y hasta el desconocer los traslapes de los contenidos de las otras asignaturas convergen en las deficiencias que podríamos encontrar y afectar el cumplimiento de metas planteadas en la planeación de las actividades que le competen a la academia impidiendo realizar las tareas académicas.

No hay soluciones universales a priori, se discuten hoy ciertas ponderaciones que apuntan de manera general hacia algunos tópicos sobre el papel de la escuela y sobre todo enfocadas a acciones curriculares como proyecto y como proceso, en las que la dinámica del aula y la práctica del maestro deben ser esenciales.

Un proceso educativo basado en el respeto a las diferencias individuales, consecuente con la diversidad, esta determinado por contenidos adecuados adquiridos en el contexto donde se desempeña el alumno y mediante el cual construye la representación del mismo, mediante de signos, signos y significados (construcción social del conocimiento, imaginario social, cultura del sujeto), además de experiencias escolares formales permitiendo que se pueda apropiarse de los saberes necesarios para su inserción exitosa y activa en la familia, la sociedad y el mundo del trabajo, como **persona**, como **ciudadano** y como **profesional de la geografía**. Una formación que posibilite adquirir competencias genéricas (Capacidad de aprender; adaptación y aceptación del cambio; creatividad e innovación; trabajo en equipo; capacidad de poseer una visión de futuro; responsabilidad y compromiso social; y competencias tecnológicas) y específicas o Competencias de Formación Disciplinar, las cuales podemos diferenciarlas en tres elementos:

Las primeras competencias disciplinarias conceptuales (saber) estas están constituidas por el dominio que los egresados deben evidenciar sobre los fundamentos teóricos de la Geografía y las Ciencias Sociales, las segundas competencias disciplinarias procedimentales (saber hacer) corresponden al conjunto de habilidades y destrezas que un egresado debe evidenciar sobre las metodologías de construcción del conocimiento y la capacidad para utilizar dichos conocimientos en nuevos contextos en los que el geógrafo competente pueda tener un desempeño disciplinar con éxito y con competencia.

Cuatro son las salidas de aprendizaje de análisis de estas competencias:

Gestión y ordenación del territorio abarcan los desempeños que deben evidenciar los egresados para garantizar un desarrollo profesional eficaz en los diversos contextos socio urbanos-rurales, caracterizado por un proceso formativo que rescate y aplique los métodos actuales para Gestión y la Ordenación del Territorio para la solución de los problemas socio territoriales a diferentes escalas y privilegie la relación teoría-práctica.

Tecnologías de la información en Geografía abarcan los desempeños que deben evidenciar los egresados para garantizar un desarrollo profesional eficaz en los diversos contextos geográficos, caracterizado por un proceso formativo que rescate y aplique las herramientas tecnológicas

actuales para la solución de los problemas Geoespaciales a diferentes escalas y privilegie la relación teoría-práctica.

Investigación científica abarcan los desempeños que deben evidenciar los egresados para garantizar que conozca los diversos Marcos de Referencia teórico-metodológico y conceptuales de la investigación en Ciencias Sociales y Geografía , además de conocer, aplicar los diversos métodos y técnicas como herramientas empleadas durante el proceso de formación para realizar investigaciones sociales que le permitan explicar, interpretar y conformar la realidad social como contexto donde se localiza el fenómeno observado desde la geografía y en contextos académicos , haciendo uso de habilidades cognitivas durante el proceso formativo que le permita la construcción del conocimiento geográfico coadyuvando al desarrollo profesional como geógrafo competente y eficaz en y privilegie la relación teoría-práctica.

Las competencias pedagógicas abarcan los desempeños que deben evidenciar los egresados para garantizar un desarrollo profesional eficaz en los diversos contextos educativos: formales y no formales , caracterizado por un proceso formativo que rescate y privilegie la relación teoría-práctica.

Gestión y ordenación del Ambiente abarcan los desempeños que deben evidenciar los egresados para garantizar un desarrollo profesional eficaz en los diversos contextos físicos, caracterizado por un proceso formativo que rescate y aplique los métodos actuales para la Gestión y Ordenación del Ambiente para la solución de los problemas socio ambientales a diferentes escalas y privilegie la relación teoría-práctica.

Las competencias pedagógicas y las de Gestión y ordenación del Ambiente pueden tener un mayor desarrollo que hasta hoy han tenido, debido a que la primera, representa una oportunidad por el desarrollo de fuentes de empleo para los egresados al declararse este año la "década para el bachillerato 2012-2022" y declararse este nivel educativo obligatorio en todas las entidades de México por lo que exige un atención especial en el fortalecimiento de la misma mediante la actualización de contenidos y competencias a desarrollar en los miembros que cursen esta trayectoria de formación o aprendizaje para adquirir las capacidades, habilidades y destrezas que le permitan ser competente y competitivo ante las demandas de una sociedad globalizada caracterizada por el libre mercado en la oferta de servicios de calidad para solucionar los problemas lemas emergentes ante situación de crisis actual. Por otro lado la y Gestión y ordenación del Ambiente viene a resolver la inclusión de la Academia de Geografía Física que no estaba clara (al menos para nuestra academia), con relación a las salidas de formación definidas según el desempeño laborar o espacio de acción del profesional de la geografía. (ver matriz)

Espero que podamos lograr atender las observaciones de ACCECISO y prologar la certificación de calidad del Programa que nos compete.

Se elaboró una matriz que nos mostró la totalidad de los elementos de cada una de las unidades de aprendizaje, cuyo fin es brindarnos un panorama global para identificar traslapes y la posibilidad de mover algunos cursos de acuerdo a su aportación al perfil de formación profesional o salida de aprendizaje que para la academia de MICS que en este momento tengo a mi cargo y el Dr. José de Jesús Torres Contreras como secretario , es importante mencionar que las tareas a realizar por parte de la Academia las adquiere de las funciones formativas que desarrolla la UdeG como Institución Educativa, debemos tener una cultura de trabajo en equipo ya que en nuestros estudiantes lo requieren y cómo podemos enseñar algo de lo que no estamos

convencidos, el intercambio de experiencias nos debe llevar a conocer las al igual que las de nuestra institución y de nuestra academia. Que de alguna manera mejorará la calidad del programa y calidad de vida de los elementos que interactuamos creando un ambiente de cordialidad y respeto que nos permite construir esquemas de superación y nos motive a incorporarnos y comprometernos con las actividades académicas. Debemos acabar con los vicios que hasta el momento practicamos.

El fomento de la actualización del Plan de Estudios y asegurarse de la pertinencia, calidad, eficiencia y eficacia del servicio a la sociedad para satisfacer las necesidades del país, al comprometernos con las tareas nos esta demandando nuestro programa para poder realizar las funciones sustantivas de cualquier programa académico , y así contribuiremos a formar profesionistas, especialistas, profesores-investigadores, etc. Capaces de aplicar, innovar y comunicar los conocimientos actuales y académicamente permitentes y socialmente relevantes. En lo que le compete a la Geografía como ciencia social.

Sin embargo para ello debemos estar convencidos de que esta situación exige una **corresponsabilidad entre los diferentes actores y la objetividad** en la actualización de los planes de estudio , la flexibilización mismo implican romper inercias que de disciplina que nos fueron heredadas, la superación académica permanente de los docentes, y el reforzamiento de las capacidades de generación , y transmisión del conocimiento e impulsar programas de----- que nos permiten capitalizar las potencialidades de cada uno, haciendo sinergia.

Debemos lograr un aprendizaje efectivo y estar conscientes de nuestra capacitación implica responsabilidad como mexicanos y abordando tópicos que formen mentes con nuevos valores , para que impulsen el desarrollo social y humano, la diversidad cultural, el cuidado de su entorno humana sustentable.

Otro atributo tanto para docentes como para alumnos es el trabajo en equipo que potencializara su formación, incluso llegar a personalizarla.

También el Propiciar la mejora continua y tener en mente todos los miembros de la comunidad el asegurar la calidad de los diversos procesos que nos incluyen y por lo tanto nos competen.

El modelo de Calidad se define por su :

- Valor agregado del programa (¿Qué ofrecemos?)
- Innovación y gobernabilidad.
- ¿Formamos líderes en el espacio de acción profesional del geógrafo?
- ¿Qué estrategias se han implementado para enfrentar los cambios políticos, sociales, económicos y ambientales en nuestro contexto?.

Puede alguien ser director de un proyecto cuando su nivel de aprendizaje se ubica a un nivel de noción. Al no tener acceso a la información, ya que no contamos con la infraestructura suficiente ni pertinente para ese fin, y si la tuviéramos cuántos tendrían la capacidad de usarla al 100%.

Estamos egresando geógrafos o profesionales de la geografía y contribuyendo a formar los cuadros de servidores públicos para ofrecer un servicios profesionales para la Gestión y ordenación del territorial y ambiental ,con capacidades para hacer investigación , para la creación y manejo de información en formatos digitales y representación cartográfica y finalmente para formar una ciudadanía caracterizada por ciudadanos formados para la paz, la democracia como forma de vida, con valores para que proteja su ambiente, reduzca los riesgos y la vulnerabilidad de los

actuales para la solución de los problemas Geoespaciales a diferentes escalas y privilegie la relación teoría-práctica.

Investigación científica abarcan los desempeños que deben evidenciar los egresados para garantizar que conozca los diversos Marcos de Referencia teórico-metodológico y conceptuales de la investigación en Ciencias Sociales y Geografía , además de conocer, aplicar los diversos métodos y técnicas como herramientas empleadas durante el proceso de formación para realizar investigaciones sociales que le permitan explicar, interpretar y conformar la realidad social como contexto donde se localiza el fenómeno observado desde la geografía y en contextos académicos , haciendo uso de habilidades cognitivas durante el proceso formativo que le permita la construcción del conocimiento geográfico coadyuvando al desarrollo profesional como geógrafo competente y eficaz en y privilegie la relación teoría-práctica.

Las competencias pedagógicas abarcan los desempeños que deben evidenciar los egresados para garantizar un desarrollo profesional eficaz en los diversos contextos educativos: formales y no formales , caracterizado por un proceso formativo que rescate y privilegie la relación teoría-práctica.

Gestión y ordenación del Ambiente abarcan los desempeños que deben evidenciar los egresados para garantizar un desarrollo profesional eficaz en los diversos contextos físicos, caracterizado por un proceso formativo que rescate y aplique los métodos actuales para la Gestión y Ordenación del Ambiente para la solución de los problemas socio ambientales a diferentes escalas y privilegie la relación teoría-práctica.

Las competencias pedagógicas y las de Gestión y ordenación del Ambiente pueden tener un mayor desarrollo que hasta hoy han tenido, debido a que la primera, representa una oportunidad por el desarrollo de fuentes de empleo para los egresados al declararse este año la "década para el bachillerato 2012-2022" y declararse este nivel educativo obligatorio en todas las entidades de México por lo que exige un atención especial en el fortalecimiento de la misma mediante la actualización de contenidos y competencias a desarrollar en los miembros que cursen esta trayectoria de formación o aprendizaje para adquirir las capacidades, habilidades y destrezas que le permitan ser competente y competitivo ante las demandas de una sociedad globalizada caracterizada por el libre mercado en la oferta de servicios de calidad para solucionar los problemas lemas emergentes ante situación de crisis actual. Por otro lado la y Gestión y ordenación del Ambiente viene a resolver la inclusión de la Academia de Geografía Física que no estaba clara (al menos para nuestra academia), con relación a las salidas de formación definidas según el desempeño laboral o espacio de acción del profesional de la geografía. (ver matriz)

Espero que podamos lograr atender las observaciones de ACCECISO y prologar la certificación de calidad del Programa que nos compete.

Se elaboró una matriz que nos mostró la totalidad de los elementos de cada una de las unidades de aprendizaje, cuyo fin es brindarnos un panorama global para identificar traslapes y la posibilidad de mover algunos cursos de acuerdo a su aportación al perfil de formación profesional o salida de aprendizaje que para la academia de MICS que en este momento tengo a mi cargo y el Dr. José de Jesús Torres Contreras como secretario , es importante mencionar que las tareas a realizar por parte de la Academia las adquiere de las funciones formativas que desarrolla la UdeG como Institución Educativa, debemos tener una cultura de trabajo en equipo ya que en nuestros estudiantes lo requieren y cómo podemos enseñar algo de lo que no estamos

miembros de su entidad , es decir es competente y compite en el mercado laboral por los servicios de calidad que brinda a su comunidad .Podemos decir, qué formamos geógrafos para incorporarlos a los procesos productivos que cubran el perfil académico y profesional que demandan las necesidades actuales en nuestro contexto local y regional y brindamos como programa solución a los problemas que aquejan a la sociedad.

Sabemos ¿Cuáles son los valores que debe desarrollar un egresado al final de su proceso formativo? y en ¿qué parte del proceso de formación los construimos en las mentes de nuestros egresados?. Todo esto debe estar en el documento que respalda el proyecto educativo, sin embargo no todos lo conocemos y mucho menos lo hacemos nuestro.

Con respecto a la **comunicación entre los miembros de la Academia** y su servidora podemos resumirlo así:

Se envió un mensaje vía electrónica el **09 de Febrero** comunicándoles los acuerdos tomados en Colegio Departamental, cuyo tema fue el análisis de los indicadores de PIFI.

Se invita a entregar la solicitud para realizar prácticas de capo que fortalezcan nuestra práctica docente y nos permitan la construcción de esquemas mentales a través de experiencias en espacios específicos con atributos que permitan la construcción del conocimiento geográfico. Se hace explícito que el día 24 de Febrero es la última fecha para entrega de la solicitud- para de prácticas de campo y poder atender la observación de la Comisión de ACCECISO referente a darle enfoque teórico-práctico a las asignaturas que exige el modelos de Competencias profesionales integradas.. Dicha solicitud se entregó a la Coordinadora de Carrera, la Mtra. Evangelina Salinas.

Con respecto al mensaje enviado

- No hubo opiniones acerca de los indicadores de PIFI.
- Las prácticas se le entregaron a la Mtra. Eva junto con el reporte de los mismos
- Se recomienda que en la etapa de evaluación de cursos y previamente se incluya como criterio de evaluación en los programas de los cursos, el indicador referente al uso del formato de la APA cuando se citen las fuentes de información.
- Evaluar la pertinencia y el enfoque significativo en la exposición del aprendizaje en nuestros cursos.
- Se sugiere poner atención en el contexto donde se realizará la exposición docente para que nos permita la construcción del conocimiento y generación del mismo.
- Se informa de las fechas en que nos visita miembros de la Red son los días 15,16,17,18 de marzo de este año, tendremos invitados en nuestro Departamento ya que celebraremos la Reunión de la Red de Escuelas de Geografía y los temas a tratar serán referente al Estado de la Cuestión de la Investigación Geográfica en México , lo que atiende a la observación fortalecimiento a la vinculación entre pares realizada por la Comisión de Evaluación de la Calidad para obtener la acreditación de nuestro programa académico.

El informe de evaluación del programa de licenciatura en geografía por los miembros de la comisión evaluadora ACCECISO nos reporta las siguientes debilidades

- La estructura en red de la UDEG y del CUCSH Retarda las tareas administrativas de sus entidades académicas. reducido ámbito de influencia del PLG.

- La estructura en red de la Udeg y del CUCSH retarda las tareas administrativas de sus entidades académicas.
- Problemas de espacios y de uso de instalaciones del CUCSH.
- Nula renovación de la planta académica
- Existen profesores que no tienen estudios de posgrado o que no los han concluido.
- Funcionamiento irregular de las academias.
- Falta de una asignatura que estudie la geografía en México.
- Problemas en la aplicación de exámenes departamentales.
- La duración de las prácticas de campo es insuficiente.
- Trámites escolares limitan cursar materias en otros campus.
- Existen rezagos en la homologación de las cartas descriptivas de las asignaturas.
- El sistema integral de administración universitaria es deficiente y desactualizado.
- No existen procedimientos de evaluación de las prácticas de campo.(No fomentan el aprendizaje significativo, no son las suficientes ni pertinentes a la asignatura que las ejecuta.
- Faltan capacidades a los alumnos y egresados para elaborar y diseñar proyectos de investigación.
- Existen algunas resistencias de la comunidad para adoptar plenamente el modelo por competencias.
- Asignaturas con un alto índice de reprobación. (MICS).
- Deficiencias en el uso del lenguaje oral y escrito.
- Hay dificultades de inserción en el mercado laboral. (Consecuencia)
- Becas insuficientes para los estudiantes.((Factor con impacto negativo para el rendimiento escolar).
- Mínimo intercambio estudiantil nacional e internacional.
- Alumnos que solicitan "bajas voluntarias" del programa.
- Existen profesores que no se apegan a las horas oficiales de las materias.
- Poco más de la tercera parte de los profesores investigadores no han logrado producir material derivado del quehacer investigativo.
- Falta de mantenimiento y renovación de la infraestructura
- Elaboración de material didáctico y registro de las prácticas de campo.
- Organización de actividades académicas extracurriculares en apoyo a la enseñanza.
- Acervo bibliográfico y de mapas suficiente para las necesidades de la comunidad geográfica. (Actualizar la bibliografía e incluir sitios de la Web como una acción que contribuya a mejorar esta situación). Enviar vía electrónica a la Mtra. Eva como Coordinadora de carrera o a Elba Lomelí como presidenta de la academia]
- Equipos de apoyo para la docencia suficientes.(Fomentar el uso de herramientas computacionales de apoyo a la docencia)
- Adecuado equipo computacional del CUCSH y del Departamento de Geografía.
- Laboratorio con programas especializados para sistemas de información geográfica y cartografía digital, además de Software de apoyo o herramientas computacionales que

apoyen a la docencia y faciliten el aprendizaje durante la experiencia de aprendizaje planeada por el docente.

Para cumplir con los objetivos de ACCESISO, para el ciclo escolar 2012 A, solo se han recibido 5, se está en proceso de elaboración existiendo una diferencia en la información de la Academia que me entrega la Mtra. Carmen Macías el mes de Enero de 2012, y me doy cuenta que 21 profesores entregaron informes de los cursos impartidos del ciclo escolar 2011 A.

Entre los documentos por elaborar se encuentran:

Formato para reportar los acuerdos tomados en las sesiones planeadas para discutir el núcleo epistémico, la homologación de programas y continuar con la elaboración de reactivos para alimentar el Banco de Preguntas para diseñar los exámenes departamentales de acuerdo al Modelo por competencias profesionales integrales y tomando como referencia un examen CENEVAL y ANUIES.

Se enviaron varios correos electrónicos durante el período de gestión de la Academia, incluyendo varios documentos relacionados con tópicos sobre el Modelo por competencias profesionales, estos documentos enviados electrónicamente, buscan informar a los docentes y motivarlos a conocer el modelo que debemos emplear en cada momento de nuestra práctica docente.

Se les invitó a participar en **el comité de docencia**, abierto a todos, pero debería proponerse una sola persona. La respuesta fue negativa, nunca respondieron.

Se envió en los últimos meses la información a un taller para la **homologación de programas, elaboración de reactivos** y documento que nos comparte la jefatura del departamento, referente **al núcleo epistémico**, algunos profesores están trabajando y espero tener pronto el reporte de acuerdos.

Durante los encuentros me encontré que existe una preocupación por la calidad académica de los alumnos que estamos formando, se percibe una **degradación de los hábitos de estudio y deficiencias en el desarrollo de habilidades cognitivas**, (el desarrollo de habilidades del pensamiento complejo **que limitar el pensamiento crítico** de la geografía como ciencia) y esto se ha incrementado, quizás porque le hemos permitido crecer, **al bajar el nivel de exigencia e incrementar la tolerancia a la falta de compromiso de nuestros estudiantes** y la falta de interés de muchos de nosotros al no recordarnos que tenemos una responsabilidad social.

1. Algunos de los comentarios de los profesores es que estaban ocupados con otras actividades entre ellas cursos de posgrado.
2. Esto nos lleva a continuar con los problemas de comunicación que existe entre pares (Geografía Humana, Análisis del Pensamiento Geográfico) que para tal caso coincide con lo que los profesores reportaron y tienen una visión de la estructura o de la arquitectura del

saber en relación que guardan entre las partes con respecto a las capacidades, habilidades y destrezas que debe desarrollarse en la salida de información como proceso.

La sugerencia es que invite a un tercero o a un grupo de expertos en este tema y que se aborde el problema para dar solución.

3. Tenemos algunas materias (más de dos) que son impartidas por un solo profesor y no le brindamos al alumno el servicio y le negamos ese derecho que posee de elegir sus cursos en horario y profesor.
4. La organización de los bloques es la siguiente:

Proyecto Formativo para investigar y Comunicar el saber geográfico			
INVESTIGACIÓN		DOCENCIA	
EPISTEMOLÓGICO CS/GEOGRAFÍA	PROCESO METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	CONOCIMIENTOS GEOGRÁFICOS	PEDAGÓGICO
ANÁLISIS DEL PENSAMIENTO GEOGRÁFICO	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	GEOGRAFÍA UNIVERSAL	DIDÁCTICA DE LA GEOGRAFÍA
EPISTEMOLOGÍA DE LA GEOGRAFÍA	ANÁLISIS VALORATIVO DE TEXTOS	GEOGRAFÍA DE AMÉRICA	METODOLOGÍA EN LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA
	DESARROLLO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE	GEOGRAFÍA DEL OCCIDENTE DE MÉXICO	
	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	GEOGRAFÍA REGIONAL	
	MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA	GEOGRAFÍA SOCIAL	
	MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA	GEOGRAFÍA HUMANA	
	SEMINARIO DE TITULACIÓN EN GEOGRAFÍA		

La maestra Rosa María Sandoval comentó que las asignaturas "Didáctica De La Geografía Y Metodología En La Enseñanza De La Geografía", se invaden mutuamente, ya que las dos hacen referencia a la mejor forma de enseñar, esto nos invita a indagar sobre el tema, que nos proporcione elemento para la toma de decisiones. Por otro lado la Mtra. Rosalba Castañeda quien imparte la asignatura no cree conveniente hacer modificaciones argumentando que: Por una lado tiene una agenda de actividades saturada por actividades del posgrado que actualmente cursa y por otro que la pertinencia de las asignaturas se debe valorar durante los trabajos que exige la actualización del plan de estudios en fecha próxima.

Hay otras asignaturas que son impartidas por un profesor tal como: Geografía de Occidente, Geografía Social, Desarrollo de Ambientes de aprendizaje y Didáctica De La Geografía Y

Metodología En La Enseñanza De La Geografía

La asignatura que pertenece al bloque Básico Común Obligatorio y que antes se encontraba es la de Desarrollo de Ambientes de Aprendizaje que en la actualización del Plan de estudios del 2003 e fue planeada para ubicarse en el BCO y por alguna razón que desconocemos pasó al Bloque de optativas representando el eslabón de los marcos: pedagógicos para desarrollar habilidades del pensamiento y el marco de referencia para la Investigación dando inicio con la búsqueda estratégica de información reconociendo las fuentes de información confiables que brinde el apoyo para la investigación científica de calidad.

Se comentó entre algunos profesores que el elemento TIC tiene obstáculos para incorporarse a los cursos, por un lado el costo es alto para el software de apoyo a los cursos de SPSS, bases de datos, para la planeación como es el Proy. Management, multimedia, tanto para el uso como para el desarrollo, como herramienta a la investigación cualitativa, como software para el análisis de texto, construcción de mapas entre otros. En general existe preocupación en lo individual, pero no nos sumamos a trabajar en equipo, debe haber una cultura de solidaridad ya que se denota que hay poca conciencia social del papel que nos corresponde como docentes de los futuros geógrafos que entonces serán poco competentes para enfrentarse a una economía basada en el libre mercado y por lo tanto competitiva y la exigencia de un servicio con calidad.

La solución real de problemas que para el geógrafo, emergen: Territorio, A21, Cambio Climático, la demanda que está en puerta al tener el acuerdo para construir planteles educativos que brinde el servicio a jóvenes en etapa escolar del bachillerato al declarar obligatorio el nivel escolar del bachillerato en todo el país iniciando en el 2012 y finalizando en el 2022, .

Agradeciendo el apoyo de todos los miembros de la Academia y esperando se dé continuidad a las tareas emprendidas que sin duda mejoraran las condiciones académicas actuales.

Saludos cordiales.

Mtra. Elba Lomelí Mijes

Presidenta de la Academia de Metodología y Didáctica de la Geografía

Departamento de Geografía y Ordenación Territorial.

ACADEMIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION GEOGRAFICA
Informe de Actividades 2010-2011

El período de tiempo que se reporta inicia en septiembre de 2011 y termina el 10 de junio 2012.

Durante dicho período se realizaron 4 reuniones de academia abordando los siguientes trabajos:

Evaluación del semestre 2011A y solicitud de mejoras en los tanto en hardware como software para los laboratorios en donde se imparten los cursos de la academia.

Establecimiento de una serie de reuniones de trabajo temáticas para la revisión de los contenidos de cada materia, con el fin de identificar los traslapes y omisiones y realizar los ajustes correspondientes.

Se solicitó que para cada materia se actualizara el programa y que además cada profesor entregara el avance semanal con el fin de poder sincronizar los contenidos como estrategia para preparar los exámenes departamentales.

Se nombró a la Mtra. Dolores Andrade como miembro del Comité de Docencia y al Mtro. Abel Hugo Ruiz Castañeda como miembro del Comité de Titulación

Se inició el proceso de discusión del Núcleo Epistémico de la Carrera, haciendo énfasis en los conceptos relativos a nuestra academia

Atentamente
Guadalajara, Jal. 10 de julio de 2012



MTRA. MARIA DEL ROCIO CASTILLO AJA
PRESIDENTE DE ACADEMIA

Dr. Hirineo Martínez Barragán

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

En respuesta a lo solicitado hace unos días le hago llegar mi informe de actividades concernientes a la Academia de Geografía Física y al Cuerpo Académico al cual pertenezco.

1.- Con referencia al informe de la Academia de Geografía Física informo lo siguiente:

Se ha llevado a cabo una sola reunión de academia, esto es lo que se trabajo.

MITUTA DE LA REUNIÓN DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA FÍSICA CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2012.

La reunión ordinaria se desarrolló con la presencia de los profesores Armando Chávez Hernández, Antonio González Salazar, Armando Juárez, Eduardo Olivares Jiménez, Francisco Copado González, Guadalupe Quezada chico, Gustavo Saavedra de la Cruz, José Hildelgado Gómez Sención, Julián Alberto Flores Díaz, Leticia Loza Ramírez, Raúl Acevedo Rosas, Viacheslav Yurievich Shalisko y Carlos Suárez Plascencia. Por lo que sólo faltaron los académicos Luis Valdivia Ornelas y Néstor Platero Fernández.

La reunión comenzó a las 13:10, con el retardo de dos de los asistentes, cuando el Presidente planteó el primer punto en la orden del día, que es la situación de la materia Génesis, Morfología y Mapeo de Suelos, donde, por los pocos alumnos inscritos se propone cerrar el grupo del profesor Francisco Copado; los implicados argumentaron que no es necesaria esta medida, pues no hubo alumnos inscritos en el grupo del profesor Copado. Los titulares argumentaron que la población total de esta materia es aproximadamente de 5 alumnos, ya que a diferencia de las materias de las áreas básica común obligatoria, básica particular obligatoria y especializante selectiva, las asignaturas del área optativa abierta siempre van a tener problemas de cupo; a pesar de la importancia que tiene esta materia si se toma como referencia el perfil del geógrafo. El profesor Chávez señaló que no debe darse mucha importancia al tema debido a que es un asunto administrativo.

El Presidente de la academia, a sugerencia de la Coordinadora de Carrera –Maestra María Evangelina Salinas Escobar-, planteó la necesidad de que Geografía Física siempre tenga una práctica de campo. El profesor Chávez cuestionó el planteamiento a la luz de los recursos económicos. Ante este argumento, el profesor Gómez sugirió juntar a los tres maestros para solucionar el problema de la falta de recursos económicos, por lo que el profesor Chávez cuestionó el monto de los recursos económicos destinados para las prácticas de campo.

A continuación el Presidente pidió a la academia otro profesor para la materia de Hidrografía e Hidrología, que en este semestre sólo es ofertada por el profesor Valdivia. Algunos miembros de la academia sugirieron ofertarla a nivel de toda la universidad, por lo que otro profesor contrapuso los problemas administrativos que se generarían por esta situación. El secretario sugirió ofertarla a nivel de la academia, con módulos impartidos por varios miembros académicos. El profesor Chávez descalificó la propuesta por los

problemas administrativos que generaría. Finalmente, el profesor Gómez pidió al Presidente mandar el programa.

Ante el planteamiento de que el Laboratorio de Geografía Física se encargue de las prácticas de la Academia de Geografía Física, el Profesor Quezada Chico puntualizó que la función del personal del laboratorio que consiste en apoyar las actividades prácticas de laboratorio, pero siempre con la presencia de los titulares de las asignaturas.

El Presidente informó que la fecha límite para entregar las prácticas de campo es el próximo 24 de Febrero del año en curso; por lo que el profesor Gómez pidió que haya una respuesta por escrito de las autoridades a las diferentes solicitudes presentadas. A continuación el profesor González preguntó sobre el seguro para las prácticas; por lo que el Profesor Chávez aclaró que los alumnos deben estar dados de alta en el seguro facultativo.

Entre los asuntos varios, el Presidente pidió actualizar los programas de las asignaturas; igualmente planteó la idea de ofertar asignaturas en el turno vespertino; por lo que el profesor Quezada señaló que los grupos de este turno tienen pocos alumnos. Por su parte el profesor González señaló que antes de esta solicitud debería estar disponible el perfil del geógrafo elaborado por el grupo sistémico.

La profesora Loza se quejó de falta personal para apoyar las labores docentes en la primera hora de las clases; señaló que las 7 am falta personal en la dirección, en ocasiones los salones están cerrados o no hay personal de apoyo para prestar los equipos necesarios para impartir las clases.

El profesor Chávez señaló que no hay recursos económicos por lo que sugiere prestar servicios de laboratorio para atenuar la falta de recursos económicos; por lo que pidió publicar una lista de precios de los diferentes servicios que pudiera prestar el laboratorio. El Jefe del Laboratorio planteó la dificultad de ejercer los recursos financieros en la universidad y ejemplificó el tema con el problema que se tiene para ejercer los recursos de COECYTJAL.

Finalmente el Presidente informó sobre las dos plazas que existen y que correspondían a la Dra Ruth Miranda y al Dr Cházaro; se señaló que la última está siendo cubierta por el Prof Shalisko.

La junta se terminó a las 14 horas.

Guadalajara, Jalisco a 15 de Febrero de 2012

Como respuesta a esta minuta, el profesor Gómez cuestionó el planteamiento del apoyo para la práctica de campo de Geografía Física, señalando que no es la única, además, las practicas se deben hacer en semestres posteriores, cuando el estudiante tiene una carga teórica adecuada, para que logre observar, percibir el espacio geográfico (sic). Igualmente, planteó destacar que se solicitó al Colegio Departamental un informe sobre los avances del trabajo que está desarrollando el grupo espistémico. Por último, por la importancia de estas reuniones, sugirió registrar en la minuta los retardos de los profesores.

El profesor González sugirió anotar el nombre de todos los autores de las diferentes intervenciones de la reunión de la academia.

El profesor Flores pidió asentar en la minuta el problema del consumo de drogas en el campus, lo cual fue tratado en la reunión por los profesores Chávez y Loza.

Finalmente, la Maestra María Evangelina Salinas Escobar señaló que el profesor Viacheslav Shalisko no está cubriendo una plaza, sino sólo uno de los grupos de la materia de Biogeografía.